

Banco Mundial



CO NA MA A

Comisión Nacional del Medio Ambiente



Comisión Económica para América Latina y el Caribe Naciomes Unidas

PROCEDIMIENTOS DEL TALLER

LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LATINO AMÉRICA Y EL CARIBE

> OCTUBRE 18-20, 1999 SANTIAGO DE CHILE

Indice

- I Agenda del Taller
- II Introducción
- III Ponencias
 - Tema 1: Descentralización en la Gestión Ambiental
 - 1.1 Síntesis de la discusión grupal
 - 1.2 Presentación de Chile Institucionalidad Ambiental y Coordinación Intersectorial. Expone el Sr. Rodrigo Egaña.
 - 1.3 Presentación de México Marco Institucional y Descentralización. Expone el Sr. Roberto Acero. Antecedents sobre PROMAD por Ina-Marlene Ruthenberg.
 - 1.4 Presentación sobre descentralización de la gestión ambiental. Expone el Sr. Sergio Margulis.
 - Tema 2: Instrumentos de Gestión Ambiental
 - 2.1 Síntesis de la discusión grupal
 - 2.2 Presentación de Venezuela Experiencias en Gestión Ambiental. Exponen los Srs. Arturo Rojas y Gregori Colomine.
 - 2.3 Presentación de Chile Aplicación de Instrumentos de Gestión Ambiental. Expone el Sr. Pablo Daud.
 - Tema 3: Sistemas de Información y Participación
 - 3.1 Síntesis de la discusión grupal
 - 3.2 Presentación de México Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales. Expone el Sr. Yosu Rodríguez.
 - 3.3 Presentación de Chile Los Sistemas de Información y la Participación Ciudadana. Exponen los Srs. Marco Márquez y Javiera Prieto.
- IV Lecciones Aprendidas
 - 4.1 Síntesis de la discusión grupal
 - 4.2 Presentación sobre lecciones aprendidas del portfolio de proyectos del Banco Mundial sobre desarrollo de la institucionalidad ambiental, por S. Margulis.
- V Red de Intercambio Virtual
 - 5.1 Comentarios recibidos
 - 5.2 Sesión sobre red virtual; presentación por Ina-Marlene Ruthenberg.
- VI Recomendaciones para futuros talleres
- VII Participantes

El taller fue preparado por un equipo del Banco Mundial: Ina-Marlene Ruthenberg y Angela Armstrong y se benefició con el apoyo de colegas del Banco Mundial y de Gil Nolet (BID)

Para información adicional sobre el taller, favor de consultar el sitio web del Banco para el Proyecto Desarrollo de Instituciones del Medio Ambiente en Chile:

http://wbln0018.worldbank.org/Ch_envinsdev/ch_envinsdevoar.nsf

La Dimensión Institucional de la Gestión Ambiental de Latino América y el Caribe

Octubre 18 - 20, 1999, Santiago, Chile

AGENDA DEL TALLER

DIA 1: Lunes, 18 de oc	tubre
11:00 - 11:45	Palabras de bienvenida por parte del Banco Mundial. Bienvenida e introducción por Rodrigo Egaña, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Medio Ambiente de Chile. Presentación del Programa de Trabajo del Taller por Lily Martínez.
11:45 - 13:00	Tema 1: Descentralización en la Gestión Ambiental Presentación de Chile — Institucionalidad Ambiental y Coordinación Intersectorial. Expone el Sr. Rodrigo Egaña.
13:00 - 15:00	Almuerzo
15:00 - 16:15	Continuación Tema 1: Descentralización en la Gestión Ambiental. Presentación de México: Marco Institucional y Descentralización, incluyendo mecanismos financieros. Expone el Sr. Roberto Acero. Presentación sobre descentralización de la gestión ambiental, por Sergio Margulis, Banco Mundial.
16:15 - 16:30	Coffee Break
16:30 - 18:30	Discusión grupal sobre el tema "Descentralización en la Gestión Ambiental."
DIA 2: Martes, 19 de oc	ctubre
9:00 - 10:30	Tema 2: Instrumentos de Gestión Ambiental Presentación de Venezuela: Experiencias en Gestión Ambiental. Exponen los Srs. Arturo Rojas y Gregori Colomine. Presentación de Chile: Aplicación de Instrumentos de Gestión Ambiental en Chile. Expone el Sr. Pablo Daud.
10:30 - 11:00	Coffee Break
11:00 - 13:00	Discusión grupal sobre el tema Instrumentos de Gestión Ambiental.
13:00 - 14:30	Almuerzo

14:30 - 16:00	Tema 3: Sistemas de Información y Participación Presentación de México: Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales. Expone el Sr. Yosu Rodríguez. Presentación de Chile: Los Sistemas de Información y la Participación Ciudadana. Exponen los Srs. Marco Márquez y Javiera Prieto.		
15:30 - 16:00	Coffee Break		
16:00 - 18:00	Discusión grupal sobre el tema Sistemas de Información y la Participación Ciudadana.		
20:00	Cóctel en el Hotel Sheraton.		
DIA 3: Miércoles, 20 de octubre			
9:00 - 11:30	Presentación sobre lecciones aprendidas del portfolio de proyectos del Banco Mundial sobre desarrollo de la institucionalidad ambiental, por Sergio Margulis. Sesión plenaria del Taller. Conclusiones y Recomendaciones Generales.		
11:30 - 12:00	Coffee Break		
12:00 - 13:00	Sesión sobre red virtual para aprender y compartir el conocimiento de la gestión ambiental; presentación por Ina Marlene Ruthenberg.		
13:00 - 13:15	Palabras de cierre.		
13:15 - 15:00	Almuerzo		

INTRODUCCION

Entre los días 18 y 20 de octubre de 1999, se realizó en Santiago de Chile, un Taller sobre la Dimensión Institucional de la Gestión Ambiental en Latinoamérica y el Caribe, organizado por el Banco Mundial y la Comisión Nacional del Medioambiente de Chile.

El Taller, dirigido a los países clientes del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, contó con la participación de representantes de 8 países y tuvo como propósito central permitir un espacio para el intercambio de las experiencias adquiridas en los últimos años en el tema de la gestión ambiental, con el fin de extraer lecciones que permitan mejorar la ejecución de los futuros proyectos ambientales.

El Taller se estructuró en base a la exposición de ponencias seguida de una discusión grupal, en torno a tres temas principales: 1) Institucionalidad y Descentralización; 2) Instrumentos para la Gestión y 3) Sistemas de Información y Participación Ciudadana.

La participación de los invitados al Taller se basó en una metodología de validación y de generación de ideas, utilizando como técnica de trabajo el Metaplan (visualización de ideas), buscando alcanzar la máxima eficiencia en el uso del tiempo disponible.

La organización operativa antes y durante el evento fue una responsabilidad de la Comisión Nacional del Medioambiente (CONAMA), con el apoyo orientador de los representantes del Banco Mundial. Asimismo, se contó con el apoyo de CEPAL, quien proporcionó el recinto y las instalaciones de su sede, apropiadas para desarrollar la rutina del método de trabajo, proveer el apoyo logístico requerido para su ejecución y de entregar el máximo de facilidades para asegurar la asistencia de todos los participantes invitados al Taller.

3

,

TEMA 1: DESCENTRALIZACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

- 1. Síntesis de la discusión grupal
- 2. Presentación de Chile Institucionalidad Ambiental y Coordinación Intersectorial. Expone el Sr. Rodrigo Egaña.
- 3. Presentación de México Marco Institucional y Descentralización. Expone el Sr. Roberto Acero. Antecedentes por Ina-Marlene Ruthenberg.
- 4. Presentación sobre descentralización de la gestión ambiental. Expone el Sr. Sergio Margulis.

DESCENTRALIZACIÓN: SÍNTESIS DE LA DISCUSIÓN GRUPAL

1. Comentarios Generales

La descentralización no es un fin en sí mismo; es sólo un instrumento para lograr ciertos objetivos Porqué queremos descentralizar?

Porque la mayoría de los problemas se dá a nivel local; por lo tanto es en este nivel donde se deben buscar las soluciones. Los municipios están en mejor condición para responder. Cada región tiene sus propios problemas ambientales, muchas veces diferentes a las preocupaciones de otros lugares.

Hay que descentralizar porque la democracia tiene concentración de poder en el Ejecutivo y el Parlamento. La descentralización es un instrumento político.

¿Qué es lo que se debe descentralizar? Es distinto descentralizar las decisiones que la puesta en práctica de esas decisiones (operativizarlas). No es deseable descentralizar todo. Se toman decisiones a nivel global y se actúa localmente.

La descentralización requiere de una coordinación centralizada.

¿Las decisiones se deben tomar en el nivel más bajo posible? ¿asociado a sustentabilidad? Sólo se puede descentralizar en lo ambiental si existe una política nacional de descentralización

2. Logros Identificados

Afianza los poderes locales

Produce definición de criterios regionales

Contribuye a la construcción de región

Genera toma de decisiones en la región

Incrementa la corresponsabilidad

Las políticas alcanzan mayor mayor credibilidad, son más pertinentes y priorizadas

Facilita la transparencia de las decisiones, tienen mayor consenso.

Las decisiones son tomadas más democráticamente, hacen el proceso más equitativo

Aprovecha oportunidades de la región, fomenta la creatividad.

Logra un mayor acercamiento a la gente

Hay respuestas más rápidas a problemas locales

Contribuye a la mejora en la calidad de vida

Involucra una mayor cantidad de sectores en la solución de problemas

Logra conciencia ambiental

La agenda ambiental ya no es del Ministerio o Comisión del Medioambiente, sino de la sociedad

Propicia la participación

Libera energía social.

Facilita el uso de instrumentos de control local (ordenanzas municipales)

Mejora la relación costo – eficiencia de las acciones

3. Dificultades identificadas

Relativas al diseño:

Requiere de una política de descentralización general.

Requiere de voluntad política.

Requiere de marketing político.

Requiere de instrumentos que permitan medir su impacto.

Se dificulta la visión y resolución de los grandes problemas ambientales (problema de escala). Se hace más difícil la internalización de las externalidades.

Relativas a su operación:

Hay rigideces e incompatibilidades legales/administrativas.

Existen marcos jurídicos incompletos y desactualizados.

Las decisiones pueden ser manipuladas.

Temor del nivel central a la transferencia de recursos sin instrumentos de control (corrupción).

El nivel local no está suficientemente preparado, no tiene capacidad de gestión.

Falta coordinación entre las agencias del nivel local.

Relativas a costos y financiamiento:

Aumentan los costos de la gestión local y de crear capacidades a nivel local.

El sistema financiero no es descentralizado.

Faltan recursos económicos y humanos en el nivel local.



COORDINACIÓN INTERSECTORIAL E INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL. EL CASO DE CONAMA

Rodrigo Egaña Santiago, Octubre 1999



Los temas a tratar

- Antecedentes básicos de la institucionalidad ambiental chilena
- Bases jurídicas
- El modelo coordinador
- Las características del modelo
- Las ventajas previstas
- · La condiciones de éxito del modelo
- o Las dificultades en la operación
- Los desafíos



La institucionalidad ambiental chilena: antecedentes

1984 - 1989: GOBIERNO MILITAR

- Las preocupaciones institucionales se remontan al año 1984, dado que en diciembre de es año se crea la comisión nacional de ecología.
- Esta comisión está compuesta por un consejo interministerial y una secretaría técnica y administrativa.
- La preside el Ministerio del Interior y la integran: Defensa, Agricultura Salud, Oficina de Planificación Nacional y Bienes Nacionales. La secretaría era proporcionada por este último ministerio.
- Se impone como obligatorio para todos los ministerios y servicios públicos colaborar con esta nueva entidad.
- Desde esta época se imprime un carácter transversal al desarrollo de institucionalidad ambiental en chile.

1990 - 1994: GOBIERNO DE AYLWIN

- o Creación de la comisión especial para la descontaminación de la región metropolitana
- o Se transforma la comisión nacional de ecología en CONAMA.
- o Elaboración y promulgación de la ley de bases del medio ambiente.



Bases jurídicas

CONSTITUCIÓN DE 1980;

- Garantiza el derecho constitucional a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.
- El derecho de propiedad estará limitado por la función social y ambiental de la propiedad.
- Derecho a presentar un recurso de protección por incumplimiento de los derechos precedentes.

LEY DE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE:

- Establece un cuerpo legal general a la que se remita toda la legislación ambiental sectorial.
- Crea una institucionalidad ambiental.
- Crea los instrumentos para una eficiente gestión ambiental.
- La conama tiene como órgano superior el Consejo Dírectivo. Está integrado por 13 ministros de estado y es presidido por el Ministro Secretario General de la Presidencia.
- Tiene como órgano ejecutivo a la Dirección Ejecutiva de CONAMA y sus 13 Direcciones Regionales.
- Las Comisiones Regionales del Medio Ambiente (COREMA) son presididas por el Intendente entegrada por los Secretarios Regionales Ministeriales de los ministerios correspondientes al Consejo Directivo, los Gobernadores provinciales y 4 consejeros.
- Los Consejos Consultivos, en su versiones nacional y regional, son entidades integradas por representantes de la sociedad civil.
- Comité Técnico de la COREMA, que preside el Director Regional de CONAMA y esta integrado por los Jefes de Servicios Públicos con competencias ambientales.



La opción del modelo coordinador

A diferencia de la mayoría de los países, en Chile se optó por una modalidad "coordinadora", no vertical. Así, en vez de instaurar un Ministerio del Ambiente que tome las decisiones correspondientes, se optó por la constitución de una Comisión, dirigida por un Consejo de Ministros, que coordina el trabajo de los distintos Ministerios y Servicios Públicos que tienen competencias en el área ambiental. A su vez existe una Secretaría Ejecutiva, dependiente de dicho Consejo, que opera como un Servicio Público con presencia nacional.



La propuesta del modelo coordinador

- El Presidente Aylwin en el Mensaje del este proyecto de ley de Bases del Medio Ambiente señaló:
 - "la institucionalidad ambiental debe desarrollarse sobre dos bases. Por una parte, reconocer las competencias ambientales de los distintos Ministerios y Servicios involucrados en los temas ambientales en que, por razón de sus respectivas esferas de competencia, deben actuar. Por la otra, y en razón de lo anterior, generar una alta capacidad de coordinación al interior del poder Ejecutivo".
- Así, La Ley de Bases del Medio Ambiente (N° 19.300) reconoció todas las competencias y normas legales vigentes en materia de protección del medio ambiente. Sin embargo, el establecimiento de instrumentos jurídicos de gestión ambiental, regulados por la Ley N° 19.300, y encargados en su procedimiento de elaboración a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, sustrajo las competencias que los servicios públicos tenían en la materia.



Las razones del modelo coordinador

- La multiplicidad de competencias existentes en diferentes ministerios y servicios públicos.
- El costo económico, político y jurídico de racionalizar en una institucionalidad vertical (ministerio), competencias vigentes y, por naturaleza, intersectoriales.
- La significación política del tema, impidió prescindir de la competencia voluntad sectoriales.
- El principio propietarista de las competencias sectoriales.
- La prioridad de resolver un tema jurídico por sobre el debate político.
- El enfrentamiento sectorial de las competencias, versus globalidad ambiental.
- · La existencia de un feudalismo institucional en la administración pública.
- La existencia de responsabilidades horizontales y no verticales, en la gestión del medio ambiente.



La modernización del Estado y el modelo coordinador

La opción es relevante en términos del proceso de modernización del Estado, entre otras razones porque:

- Es necesario contar con instituciones flexibles que permitan una fácil readaptación en la marcha de las instituciones, para poder responder a las condiciones de incertidumbre y cambio continuo de los contextos actuales, a diferencia de lo descrito en el modelo de organizaciones piramidales.
- En futuro, la estructura de los estados tenderá a reemplazar cada vez más la actual organización piramidal por un esquema de redes. Así es posible optimizar los recursos limitados disponibles y evitar la rigidez de las viejas estructuras.
- El modelo de redes facilita conectar al Gobierno con las Regiones y Municipios descentralizados e impulsar un proceso de producción de políticas públicas orgánicas, siempre y cuando se logre una mejor coordinación y se entienda que los objetivos del sector público sólo se cumplen a través de la acción combinada de una variedad de instituciones.



La características básicas del modelo coordinador

- De hecho se constituye un Sistema de Gestión Ambiental que incorpora a todos los Ministerios y Servicios Públicos con competencia en el área.
- Los agentes involucrados reportan al órgano superior de Dirección respecto del cumplimiento de Planes y Programas en área ambiental.
- Se desconcentran y descentralizan las decisiones en materia ambiental considerando las distintas realidades regionales y sus estrategias de desarrollo.
- La toma de decisiones en materias ambientales se enmarca en un conferto político-técnico.
- Establece mecanismos de participación de la ciudadanía en :
 - En los distintos instrumentos de Gestión Ambiental (Evaluación de Impacto Ambiental, y Normas y Planes de descontaminación).
 - Genera instancias colectivas permanentes de participación ciudadana, en los niveles nacional y regional. (Consejos consultivos).
- La desconcentración a nivel regional incorpora a la Gestión Ambiental a los Gobiernos locales y las organizaciones sociales.



Las ventajas que se atribuyeron al modelo coordinador

- El modelo coordinador resulta en gasto público significativamente menor que la alternativa vertical a utilizar las capacidades instaladas en recursos humanos y materiales. Al mismo tiempo la ejecución presupuestaria es descentralizada y, por tanto, eventualmente, más eficiente.
- Permite el diseño de políticas públicas multisectoriales y transversales en materias ambientales. De este modo, el tema ambiental no es sólo responsabilidad de un Ministerio sectorial sino del conjunto de la administración. En otras palabrea, permite que una política de gobierno devenga en política de Estado.
- Acerca las decisiones en materia ambiental a las necesidades e intereses de la comunidad.



Las condiciones para el éxito del modelo coordinador

- · La explicitación de una Política Ambiental
- La adecuada gestión del organismo coordinador
- Asegurar una efectiva participación ciudadana
- El fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestion Ambiental
- La consideración permanente de la dimensión regional del tema ambiental, sus diferencias y necesidades.
- Una adecuada gestión política del tema ambiental.
- · Logro de consensos sobre la Política Ambiental



Las dificultades en la operación.

Este estilo de trabajo ha implicado un largo y sostenido esfuerzo por parte de CONAMA, especialmente en regiones y con logros diversos, para incorporar a los distintos Servicios en la tarea de evaluación con una óptica compartida, entre otras razones, porque:

- El sistema administrativo chileno se estructura bajo la lógica del sector, es decir, de una competencia jerárquica que nace en un ministerio que dicta normas y planifica, lo que finalmente ejecuta un Servicio Público.
- La CONAMA convoca a una serie de organismos públicos que provienen de jerarquías diversas. Lo anterior ha generado en sus primeros años de funcionamiento un conflicto más bien de sensibilidad.
- En efecto, los servicios públicos han sido reticentes a participar o a ceder espacios en estas convocatorias. La razón básica es que la verticalidad de la cual ellos provienen asume un concepto, la propietarización de sus potestades públicas.
- El modelo institucional chileno, no ha entendido aun que la potestad juridica de coordinación supone la limitación de competencias públicas. La coordinación implica necesariamente la intervención de al menos dos sujetos: un coordinador y un coordinado. Lo que significa que hay un sujeto que prevalece y otro que se subordina a esa prevalecencia.



Los desafíos del modelo

- Fortalecer el rol de coordinación de CONAMA con capacidades decisorias claras al interior del sistema.
- Capacitación de Recursos Humanos para el Sistema de Gestión Ambienta para: generar capacidad de diseño y administración con criterios homogéneos de los instrumentos de gestión ambiental.
- o Generación de instrunmentos de evaluación de la gestión ambiental para tener la necesaria capacidad de corrección.
- Establecer con claridad el Presupuesto ambiental del país, de modo de ordenas su discusión como un conjunto, aun cuando su ejecución sea descentralizada.
- Generar un cambio cultural en la población: programas masivos y reforma educacional: programas masivos y reforma educacional. Indicadores para evaluar avances al cambio cultural y ampliación de los ámbitos de legitimación de las decisiones ambientales.
- o Fortalecer la vinculación del Sistema de Gestión Ambiental a la gestion ambiental municipal. Diseño y cooperación de los municipios en el SNGA.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA DEL GOBIERNO MEXICANO

SUBSECRETARIA DE PLANEACION

COORDINACION GENERAL DE DESCENTRALIZACION

MARCO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN

EL CASO DE MÉXICO

Roberto Acero



ANTECEDENTES GENERALES

- México es un país federado, que integra 32 entidades federativas
- Su gestión ambiental es reciente
 - Antes de 1994 contaba con 3 ministerios que atendían cuestiones ambientales y de recursos naturales
 - -- En 1992 se establecen la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y el Instituto Nacional de Ecología
 - En 1994 se crea la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca El sector ambiental tiene un marco jurídico complejo (5 leyes principales)
- La organización ambiental es incipiente
- Grandes problemas ambientales por atender
- Grandes carencias en recursos humanos, financieros y materiales
 - Presupuestos reducidos
 - La banca otorga créditos parciales y desarticulados
 - Pocos ingresos fiscales ambientales
- · La descentralización es una prioridad nacional



LOS PROGRAMAS DEL BANCO MUNDIAL

EL PROGRAMA AMBIENTAL DE MÉXICO (PAM) 1992-1997

- Operó en 5 estados
- Dirigido al desarrollo de capacidades institucionales, a fortalecer el marco institucional y de política, a transformar al área federal en normativa y técnica y a conservar la biodiversidad
- Crédito por US\$50 millones y donaciones del GEF por US30 millones
- Contó con 6 componentes: Control y monitoreo de la contaminación; minimización de impactos ambientales; conservación de la biodiversidad; Modernización de la gestión ambiental; y estudios estratégicos ambientales

EL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL Y DESCENTRALIZACIÓN (PROMAD) 1998-2000

- En la fase de diseño cuenta con 5 estados piloto
- Orientado a lograr una gestión ambiental sustentable, descentralizada, integrada y participativa
- Crédito por US\$500 millones
- Dos componentes: Integración institucional y descentralización



CARACTERISTICAS DE OPERACIÓN

• PAM

- Los recursos de otorgan en el presupuesto de egresos a las agencias encargadas
- Las adquisiciones y contrataciones son por las agencias centrales y se entregan en donación a los estados
- Firma de un convenio por estado
- Acciones principales dirigidas a equipamiento, capacitación y estudios
- Gran parte de las acciones se realizan a nivel central (93% de los recursos)

PROMAD EN SU COMPONENTE DE DESCENTRALIZACION

- Sistema de fondos ambientales (Fondo Nacional, estatales y planes de acción)
- Recursos transferidos a los estados por el Fondo nacional mediante fórmula
- Fondos estatales casi independientes
- Dirigido a prioridades locales de gestión ambiental en desarrollo institucional y proyectos ambientales



EVALUACION DE ACCIONES

PAM

- Resultados satisfactorios en eventos a cargo de la agencia instrumentadora
- Proyectos muy ambiciosos y no reconocieron la falta de capacidad de estados
- Ajustes no realizados en adquisiciones y contrataciones para zonas remotas.
- Escasos recursos
- Pocos estados
- Centralista
- Impactos mas modestos de lo esperado y estableció bases en los estados que operó

PROMAD

- Obtención de financiamiento local
- Problemas para negociar la fase de diseño por falta de recursos que ofrecer



LECCIONES Y RECOMENDACIONES

- Balance entre desarrollo institucional federal y local
- Necesario establecer un diseño con acciones que tengan efecto detonador
- · Creación de masas críticas de desarrollo institucional local
- Enfoques a problemas ambientales prioritarios de interés local
- Amplia participación social
- · Gobiernos locales con mayor participación y propiedad local de proyectos
- Necesidad de créditos adaptables
- Etapas de proyectos adecuadas a realidad económica y política
- · Revisión del concepto de estados piloto vs etapas piloto





PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL Y DESCENTRALIZACION

Antecedentes por Ina-Marlene Ruthenberg

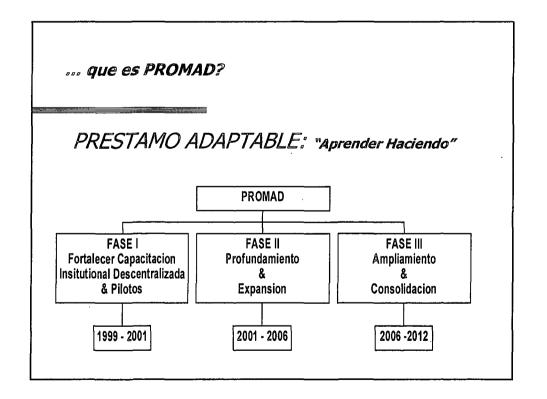
Preguntas

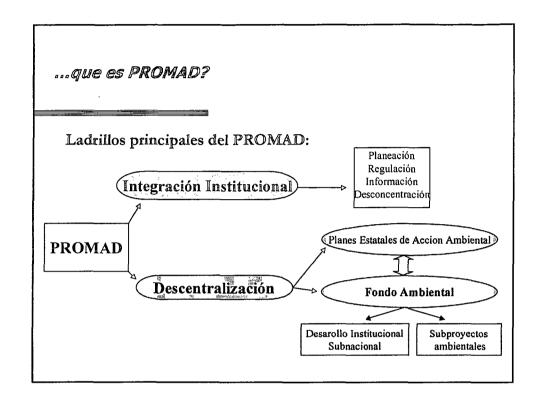
- (1) Que es PROMAD?
- (2) Que Estados participan en el Programa?
- (3) Que tipo de subproyectos se puede financiar?
- (4) Cuando comienza PROMAD?

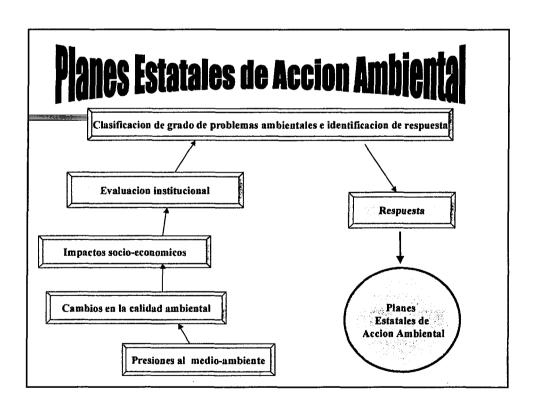
Que es PROMAD?

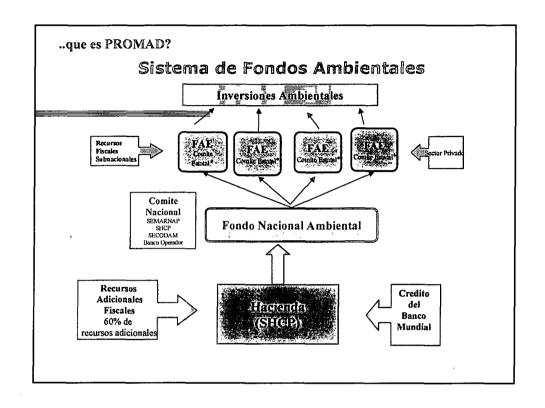
Dar marcha atrás de la tendencia del empeoramiento ambiental por medio de un manejo ambiental mas eficiente y efectivo a nivel federal, estatal y municipal

- Disminución del creciemiento de contaminación del aire, agua y suelos
- Reducción de deforestacion
- Restauración de tierras degradadas







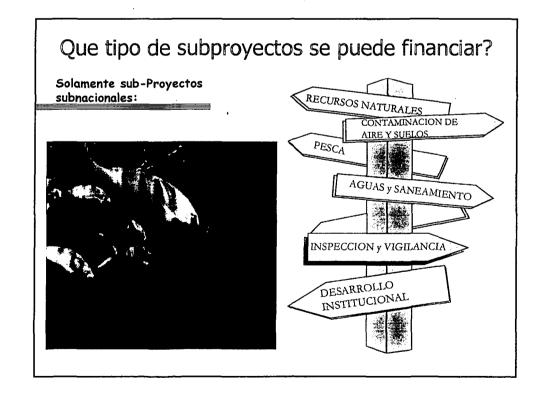




...que Estados participan en PROMAD?

Criterios de eligibilidad de Estados

- Los Planes Estatales de Acción Ambiental cumplen con los criterios metodológicos establecido por parte de SEMARNAP
- Solicitación formal para participar en PROMAD
- Responsabilidades transparentes del personal de la Administración para el Medio Ambiente Estatal
- Compromiso de seguir las normas del Banco Mundial para adquisición, desembolsos, revisión de cuentas, etc.



Cuando comienza PROMAD?



Depende de...



Hacienda: "Falta de lana"



Se preocupa la gente por el medio ambiente?



Hay compromiso en los estados y municipios?

GESTION AMBIENTAL DE DESCENTRALIZACION

Sergio Margulis Banco Mundial

En tres contextos:

- o Amplio proceso político de descentralización devolución
- o Proceso político y administrativo que busca un aumento de eficiencia
- Respuesta a las iniciativas espontaneas del <u>sector privado</u> además de los <u>asuntos regionales</u> (en donde ocurren los problemas)

Mas el contexto de <u>regulaciones a instituciones ambientales</u> parte de un SGA (Sistema de Gestión Ambiental)

Lógica Inmediata para descentralizar un SGA

Mayor parte de los problemas existen a nivel local

U

Estados y municipios se encuentran en una mejor posición para abordar los problemas

Ellos deben poder escoger sus propias políticas e instrumentos

- La descentralización de un SGA no es deseable per se
- El éxito es definido solamente en términos de sus impactos en el SGA
- ¿Como es un SGA exitoso?
- No existen niveles óptimos o una forma mas apropiada de descentralización

DESCENTRALIZACION: PROS

- Calidad ambiental y políticas ambientales varían entre regiones
- o participación, representación y transparencia de decisiones
- 1 propriedad ("ownership") y responsabilidad ("accountability")
- o Menores costos de información
- Distribución mas eficiente de los recursos
- Mayor competencia y creatividad de los gobiernos
- simplificación de procesos burocráticos
- o programas nacionales pueden alcanzar mayor numero de comunidades

DESCENTRALIZACION: CONTRAS

- Gobiernos locales pueden imponer o aplicar padrones mas débiles
- Escala insuficiente para muchos problemas
- o Internalizacion de externalidades mas difícil
- o Capacidad o poder local inadecuado para aumentar ingresos/imponer cobros
- Oferta de servicios que pueden ser menos eficiente o efectivos
- o Captura de recursos por regiones mas ricas o por las elites locales
- o Coordinación de políticas nacionales y control del gasto publico mas difícil
- o Menos eficiencia en servicios estandar

Distribución de responsabilidades y arreglos institucionales

- Ministerios de Medio Ambiente (México, Brasil) sobreposiciones, policía, sectores se lavan las manos
- o Agencias independientes (EUA) importancia/coordinación
- o Atribuciones sectoriales con coordinación (Chile) captura

Distribución de atribuciones frecuentemente varia con los sistemas de difusión

Descentralización es influenciada por el sistema político, naturaleza de los problemas ambientales y tamaño del país

I. Capacidad

- Evaluación poco realista mismo en EUA ⇒ resultados débiles
- o ¿Pueden los gobiernos locales ganar beneficios potenciales de la descentralización?
- Resistencia de los gobiernos centrales: son mejor preparados?
- Fortalecer capacidad antes de transferir responsabilidades y presupuestos?

II. Participación

- Poco asesoramiento es una de las mas grandes causas de fracaso de los SGA
- o Participación es crucial para una exitosa descentralización
- o Descentralización facilita las oportunidades de participación

III. Coordinacion

- Papel permanente de los gobiernos centrales
- Coordinación vertical y horizontal
- Voluntad política: Canadá, España, UK
- o Gestión integrada de recursos hídricos

IV. Responsabilidades

- Accountability es el otro lado de la independencia
- La responsabilizacion es la justificación de lo que es y no es echo
- o Responsabilidades de oficiales electos, agentes reguladores y la población en general
- Fuertes chequeos en EUA, CEE, algunos en Brasil y México

Sumario y Recomendaciones

- o Descentralización ambiental es/debe ser parte de un proceso mas general de descentralización
- La condición mas importante es el compromiso político
- Esto requiere movilización de la sociedad civil a nivel local
- La descentralización de un SGA lleva a cabo la diferenciación de calidad ambiental entre regiones
- La descentralización descontrolada puede ser inefectiva: los intereses locales saben mejor como degradar los recursos mas rápidamente
- o No todas las funciones ambientales pueden o deben ser descentralizadas
- o No se puede definir un nivel optimo o una forma mas apropiada de descentralización
- El éxito de la descentralización tiene que ser juzgado únicamente en los impactos que tenga en el SGA
- o Inclusive el establecimiento de ministerios ambientales no garantizan que el medio ambiente sea tomado en serio por nadie
- La descentralización probablemente contribuye al mejoramiento de las características claves de los SGA de los respectivos países
- El proceso de descentralización puede impulsar la capacidad local
- o La participación ciudadana es crucial en el proceso de descentralización
- La coordinación es también crucial: voluntad política
- Los políticos tienen que sentirse responsables, "accountable", por el proceso
- La transferencia de responsabilidades ambientales tiene que venir junto con la autoridad de cobro y/o claras transferencias de recursos

TEMA 2: Instrumentos de Gestión Ambiental

- 1. Síntesis de la discusión grupal
- 2. Presentación de Venezuela Experiencias en Gestión Ambiental. Exponen los Srs. Arturo Rojas y Gregori Colomine.
- 3. Presentación de Chile Aplicación de Instrumentos de Gestión Ambiental en Chile. Expone el Sr. Pablo Daud.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL: SINTESÍS DE LA DISCUSIÓN GRUPAL SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS

1. Comentarios generales para todos los instrumentos

Relativos al diseño de instrumentos:

Necesidad de analizar el conjunto de instrumentos antes que cada uno individualmente.

Destacar que su objetivo central es mejorar la calidad de vida de las personas

Relativos a sus costos y financiamiento:

Problema de dimensionar costos existentes antes de la aplicación de los instrumentos

Dimensionar los costos de los instrumentos de comando y control versus instrumentos económicos.

Lograr una mayor articulación de la política ambiental y económica

Analizar /estudiar instrumentos de recaudación específica

Relativos al seguimiento y fiscalización:

Los instrumentos no son útiles sin mecanismos de fiscalización

Endurecer los instrumentos represivos

Logros identificados para los instrumentos en general

Considerando que se trata de un tema nuevo, donde existe poca experiencia y escaso financiamiento, los avances son significativos

Existencia de planes de supervisión ambiental bajo responsabilidad compartida

2. Desafios identificados relativos a los Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

Relativos a su diseño:

Tratarlos con un criterio de agregación y no de impactos individuales.

Las evaluaciones de impacto se concentran en estudios estudios de emisión antes que en el impacto sobre el medioambiente.

Reforzar el aspecto de seguimiento y fiscalización de exigencias realizadas a las industrias.

Relativos a su aplicación:

Diferenciar entre la aplicación administrativa de los SEIA y los resultados ambientales

Conocer más de técnicas de producción limpia

Las licencias o permisos se otorgan a cada industria y no se estudia el conjunto de industrias de un mismo sector (estudio de la cuenca)

Las empresas del sector público son las más lentas en aplicar las exigencias

Problema de la recuperación y difusión que entrega la EIA a las comunidades y actores relevantes.

3. Desafios pendientes en relación a la elaboración de normas

Dificultades para adaptar las normativas internacionales (falta de laboratorios, falta de redes de información)

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales

PNGA Programa Nacional de Gerencia Ambiental

EXPERIENCIAS EN GESTION AMBIENTAL EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE : EL CASO DE VENEZUELA

ECON. ARTURO A. ROJAS



EXPERIENCIAS EN GESTION AMBIENTAL: EL CASO DE VENEZUELA

RESUMEN EJECUTIVO

La ponencia objeto de este documento se centra sobre la experiencia de gestión ambiental en Venezuela y el desarrollo gradual desde la creación del hoy Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARN), evento que marca el inicio del proceso. Las experiencias obtenidas en la integración de aspectos institucionales, legales, educación ambiental, vigilancia, integración de la sociedad civil, etc., han evidenciado éxitos y fracasos que permiten concluir sobre aspectos muy importantes que deben ser complementados y/o corregidos para el logro de los objetivos y metas definidos.

Descripción General:

Venezuela ha hecho esfuerzos importantes en desarrollar un sistema de gestión ambiental integral que contemple los diversos aspectos que inciden, de forma directa e indirecta, en la problemática ambiental. Los problemas confrontados con la degradación de los recursos naturales renovables, principalmente derivados de las tempranas explotaciones petrolera y minera, a la vez que conflictos derivados de la ocupación del espacio, el acelerado proceso de urbanización, el uso de tecnologías agrícolas masivas sin tomar en cuenta sus repercusiones, entre otros aspectos, han obligado al desarrollo de un cuerpo legal amplio ~ base legal que cubre aspectos relacionados con la planificación, operación, normas técnicas y penalización –, la adaptación progresiva de la estructura y funciones de MARN y entes adscritos, al igual que la de las recientemente incorporadas oficinas ambientales de los estados y Municipios del país como instituciones responsables de la gestión ambiental, la introducción de mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y comunitaria, a la vez que la búsqueda de fuentes de financiamiento para la modernización tecnológica, la formación de los recursos humanos y el desarrollo de actividades de investigación necesarias para nutrir el proceso de planificación, monitoreo, vigilancia y control ambientales.

En el presente, el MARN cuenta con el apoyo del Banco Mundial para el desarrollo de un programa denominado "Programa Nacional de Gerencia Ambiental y Cartografía", que permite reforzar todos los aspectos citados previamente y que se consideran parte integrante de la gestión ambiental. El programa, todavia en sus fases tempranas, se ha concentrado inicialmente en el desarrollo normativo y de sistemas – aún en curso – , el desarrollo de asistencia técnica en el nivel descentralizado de la gestión – Gobernaciones y Alcaldías – y la modernización tecnológica, pasos todos previos a la difusión de la experiencia en todo el país a través de programas masivos de capacitación y adiestramiento.

Resultados alcanzados en Gestión Ambiental:

Varios aspectos destacan de los esfuerzos hechos hasta la fecha. Por una parte, el desarrollo de una base legal amplia integrada por leyes, procedimientos administrativos, acuerdos, normas, entre otros, ha permitido actuar de forma clara y concreta en la diversa temática ambiental. La reciente promulgación de la "Ley Penal del Ambiente" (1992), ha tipificado con claridad los delitos ambientales y las sanciones respectivas, aspecto este que ha estimulado el desarrollo de estudios ambientales previos a la instalación de actividades y una mayor responsabilidad ambiental por parte del sector privado.

La descentralización de funciones, aún cuando es una experiencia reciente y aún incipiente, ha acercado la vigilancia y control ambiental al nivel local, estimulando la participación de las comunidades organizadas y sociedad civil en la detección de los problemas y alertando a los niveles respectivos sobre los daños y/o riesgos ambientales.

Experiencia adquirida, Lecciones y Recomendaciones:

La experiencia ha demostrado la importancia que tiene la temática ambiental en el desarrollo socioeconómico del país. Aún cuando todavía es necesario hacer grandes esfuerzos para sistematizar las actuaciones ambientales e incorporar el propio sector público en el sistema de evaluaciones ambientales preventivas, la tendencia indica que el proceso es irreversible. Los ajustes a la Constitución de la República de Venezuela actualmente en proceso han dejado entrever la importancia dada al tema en la carta magna.

Es una conclusión inmediata que la gestión ambiental para la atención de los problemas de más amplia cobertura sólo puede ser lograda con la participación activa de los entes descentralizados y de la comunidad organizada. Si bien hay relativo control sobre las actividades que ocasionan daños a gran escala — en particular las actividades petroleras, mineras e industriales a gran escala — aún queda un largo camino por andar en lo que respecta a actividades agrícolas, urbanas, etc., que inciden en gran medida en el medio físico, biológico y social de la mayor parte de la población.



Introducción

Diversos reportes y actividades de carácter mundial destacan la gravedad de los daños ambientales para la fecha y más aún la crítica situación que se presentará a corto plazo de no introducir correctivos oportunos. Esta realidad debe estar presente en todos los que cumplimos roles de dirección tanto en el sector privado como en el sector gubernamental, razón por la cual se amerita una acción inmediata para evitar daños irreversibles en el medio ambiente con la conciencia de que el cuidado, protección y defensa de los ecosistemas y la diversidad biológica deben constituir una prioridad para todas las naciones del mundo, en el entendido que la gestión ambiental presenta una tipologia transversal dentro de cualquier acción que se acometa.

Una de las causas que las Naciones Unidas destaca como principal causa del deterioro del medio ambiente, es el desequilibrio socioeconómico. Derivado de ello, el comité científico sobre problemas del medio ambiente del Consejo Internacional para la Ciencia, considera que los cambios climáticos, la escasez de agua en el mundo, la deforestación y desertización son los mayores desafíos medio – ambientales del próximo siglo XXI. Si se mantiene la tendencia actual de crecimiento desproporcionado de la población, la presión sobre el medio ambiente aumentará, incrementándose los niveles de contaminación y acelerándose la degradación de los recursos naturales básicos.

La resolución de estos problemas mundiales, así como aquellos particulares de cada país, amerita un enfoque integral de la problemática planteada. Una de las formas de regular estas cuestiones vitales para el equilibrio ambiental mundial, es a través del ordenamiento jurídico ambiental, consagrando en Carta Magna, el marco de referencia para el resto de la normativa de carácter regulatorio, penal, etc. Esto debe ir acompañado de la adecuación de la estructura institucional responsable de la gestión ambiental, la incorporación de las comunidades organizadas y la sociedad civil a la defensa y conservación ambiental. Finalmente, considerando un tema crítico que destaca el Informe "Geo – 2000" sobre el hecho que el principal obstáculo del éxito de la aplicación de medidas de protección del ambiente, es la falta de recursos financieros, se concluye que la gestión ambiental debe ir muy vinculada al desarrollo económico, buscando un equilibrio entre este último – como elemento de generación de riqueza y mejoramiento de condiciones de vida de la población y la conservación del medio ambiente.

El siguiente documento presenta una síntesis del enfoque dado en Venezuela a la gestión ambiental integral. Esta experiencia, iniciada con la creación del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables (MARNR) en 1977 y apoyada con el profuso desarrollo normativo, está siendo complementado actualmente con el apoyo del Banco Mundial con el "Programa Nacional de Gerencia Ambiental" cofinanciado entre èste y la República de Venezuela.

1. Origen de la Gestión Ambiental en Venezuela

1.1 Origen del MARNR

Con la creación del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables (MARNR), el 1 de Abril de 1977, Venezuela se convierte en el primer país de Latinoamérica con un organismo estatal dirigido a la conservación y defensa del ambiente. El mismo fuè conformado a partir del agrupamiento de actividades que eran llevadas a cabo por organismos diversos: Ministerios de Agricultura y Cria, de Sanidad y Asistencia Social, de Minas e Hidrocarburos y de Obras Públicas, principalmente de este último, el cual se dividió en tres grandes áreas: recursos hidráulicos, desarrollo urbano y transporte y comunicaciones. En la Tabla 1.1, se indican los organismos que dieron origen al MARNR.

Algunos de estos organismos, tales como el INOS, INPARQUES, etc., pasaron a ser organismos de adscripción del MARNR. Muchos de ellos han sufrido transformaciones en su constitución derivadas de cambios de política sectorial. Tal es el caso del Instituto Nacional de Obras Sanitarias (INOS), el cual fue transformado en una empresa del Estado (Hidroven) y desconcentrado en empresas regionales, operando actualmente bajo filosofías de generación de recursos propios para su inversión, operación y mantenimiento.



Tabla Organismos de base para la creación del MARNR

SIGLA	ORGANISMO		
MOP	Ministerio de Obras Públicas		
MMH	Ministerio de Minas e Hidrocarburos – Dirección de Geología e Hidrogeología		
MAC	Ministerio de Agricultura y Cría - Dirección de Recursos Naturales Renovables		
MSAS	Ministerio de Sanidad y Asistencia Social – Dirección de Malariología y Saneamiento Ambiental		
INOS	Instituto Nacional de Obras Sanitarias		
INPARQUES	Instituto Nacional de Parques		
LNH	Laboratorio Nacional de Hidráulica		
COPLANARH	Comisión de Plan Nacional para aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos		
CONEFIT	Consejo Nacional para el Equipamiento Físico del Territorio – Secretaría Ejecutiva		
CONARE	Compañía Nacional de Reforestación		
FUNVISIS	Fundación Nacional de Investigaciones Sismológicas		
CIDIAT	Centro Interamericano para Desarrollo de Aguas y Tierras		

Fuente: Organización del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables. Serie Material de Apoyo Docente OSPP/MAD/IM. Dirección de Organización y Sistemas. MARNR, Noviembre 1986

La reforma respondió a la necesidad de concentrar y jerarquizar todas aquellas funciones relacionadas con la gestión ambiental que se encontraban dispersas en diversos organismos y dependencias. De ahí que la organización del MARNR se fundamentó en el carácter amplio e interdisciplinario de sus programas¹. Se adoptó "un organismo centralizado que realizaba diversas tareas a nivel zonal, con oficinas autónomas que permitieron atender en las diversas regiones, el desarrollo de la mayor parte de los programas del despacho y las relaciones con las autoridades e instituciones locales"..."Se adoptó la política de desconcentración física y económica y las características de identidad geográfica, ecológica y económica de las regiones naturales del país. De esta manera, se llevó a los niveles zonales la responsabilidad de uso y manejo del ambiente y de los recursos naturales renovables, así como la adopción de medidas encaminadas a su conservación, defensa y mejoramiento" ²

1.2 Organización actual del MARN: Organismos adscritos y desconcentración

La existencia del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARN) como organismo que centraliza la gestión ambiental venezolana ha sido ratificada recientemente en el Decreto No. 253 de Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Central, publicado en Gaceta Oficial No. 36.775 del 30 de Agosto de 1999. La reforma se dirige a "incrementar la capacidad de conducción estratégica gubernamental mediante la redefinición y el fortalecimiento del papel de los Ministerios, focalizando sus funciones en la formulación de políticas, planificación, coordinación y regulación de los respectivos sectores de actividad pública." Correspondiéndole al MARN la formulación de política ambiental del Estado Venezolano; la planificación, regulación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional para el mejoramiento de la calidad de vida, del ambiente y de los recursos naturales, la ordenación del territorio, la administración y manejo de las cuencas hidrográficas ... la operación y mantenimiento de las obras de aprovechamiento de los recursos hídricos." Contando dentro de su estructura con la adscripción de treinta organismos descentralizados, los cuales se detallan a continuación:

^{1 &}quot;La Gestión Ambiental. ¿Qué le toca a cada quién?" MARNR, 1998

² "La Gestión Ambiental" Op. citada

³ Decreto No. 253: Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de Reforma de la Ley Orgánica de la Admistración Central" Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 37.775 del 30 de Agosto de 1999



Tabla		Organismos adscritos al MARN
Institutos Autónomos		Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)
	0	Instituto para el Control y la Conservación de la Cuenca del Lago de
		Maracaibo (ICLAM)
	0	Instituto Forestal Venezolano
Compañías Hidrológicas y empresas	0	C.A. Hidrológica Cordillera Andina
hidráulicas	0	C.A. Hidrológica Los Llanos
	0	C.A. Hidrológica Lago de Maracaibo
	0	C.A. Hidrológica Falcón
	٥	C.A. Hidrológica Región Suroeste
•	0	C.A. Hidrológica Venezuela (Hidroven)
	0	C.A. Hidrológica Páez
	0	C.A. Hidrológica Centro
	٥	C.A. Hidrológica Caribe
	0	C.A. Hidrológica Región Capital
	0	C.A. Hidrológica Occidente
	0	Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo
	0	Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes
	0	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano S.A.
	0	Sistema Hidráulico Yacambú-Quíbor C.A
Autoridades Únicas de Área	0	Agencia Cuenca del Río Tuy y de la Vertiente Norte de la Serranía del
		Distrito Federal y del Estado Miranda
	0	Parque Nacional Archipiélago Los Roques
	0	Agencia Cuenca del Lago de Valencia y de la Vertiente Norte de la Serrania
		del Litoral de los Estados Aragua y Carabobo
Servicios Autónomos	0	Servicios Ambientales del MARNR
	0	Geografia y Cartografia Nacional
Fundaciones ·	0	Fundación de Educación Ambiental
	0	Fundación Instituto Botánico de Venezuela
	0	Fundación Fondo de Investigación Forestal
	0	Fundación Nacional Parques Zoológicos y Acuarios
	٥	Fundación Laboratorio Nacional Productos Forestales
Otros	٥	Compañía Nacional de Reforestación
	0	Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial

2. La Gestión Ambiental en Venezuela

La gestión ambiental en Venezuela, aún cuando se encuentra en proceso de consolidación y crecimiento, ha sido concebida desde sus inicios como un proceso integral. Desde la creación de un organismo que concentra las actividades de planificación, vigilancia y control, desarrollo normativo, educación, etc., pasando por el desarrollo de un cuerpo legal integrado por leyes, decretos, normas, entre otros, hasta la implementación de programas destinados a reforzar y consolidar los procesos iniciados y apoyar en la descentralización de dicha gestión, el país ha venido haciendo esfuerzos dirigidos a buscar soluciones a los problemas ambientales con un enfoque transversal.

Seguidamente se hace un breve resumen de los principales problemas presentes a la fecha, el desarrollo de los aspectos relevantes relacionados con la gestión ambiental, para finalmente describir el programa en curso con apoyo del Banco Mundial para el fortalecimiento de la gestión ambiental en el país.

2.1 La problemática ambiental en Venezuela

Los principales problemas ambientales que se han confrontado en Venezuela derivan de la explotación de los recursos petroleros y mineros. A pesar de que la intensidad de la explotación petrolera no fue similar en todo el territorio

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales

Programa Nacional de Gerencia Ambiental

nacional, es durante esta etapa cuando se ha realizado la modificación más dramática al paisaje natural, como consecuencia del uso inicial de tecnologías que ameritaban de deforestaciones y remoción masivas de suelos. En los últimos años, el desarrollo económico del país ha conllevado una actividad industrial que aprovecha otros recursos naturales, tales como minerales metálicos (hierro, bauxita, etc.) y no metálicos (carbón, sal, etc.), así como un proceso de urbanización intensivo, con la consecuente intervención de espacios para desarrollo urbano.

- Venezuela es uno de los países con mayor crecimiento demográfico del continente. En el lapso comprendido entre 1951 y 1990 la población pasó de 5.034.838 hab. a 19.405.429 hab. Este crecimiento se ha concentrado en zonas urbanas, con las consecuentes implicaciones ambientales
- Existen 28 grupos étnicos ubicados en su mayoría en las zonas limítrofes del país, lo que determina la existencia de comunidades objeto de atención especial por su elevada relación con el entorno ambiental en que se ubican
- La diversidad de formas geomorfológicas, climática y de suelos, determina a su vez diversidad de paisaje y biológica, siendo reconocido el país como uno de los diez países más ricos en diversidad biológica del planeta, y uno de los seis más diversas de América Latina. Esta diversidad determina igualmente riqueza de recursos.
- Exclusión de la población en la toma de decisiones políticas.
- La pobreza secular más allá de las consideraciones meramente económicas.
- La contaminación por desechos sólidos.

La problemática ambiental y el valor estratégico de nuestros recursos naturales, se han venido debatiendo últimamente con los diferentes sectores que conforman la sociedad venezolana, entre otras cosas, por el proceso Nacional Constituyente, que trae implícitos cambios trascendentales desde el punto de vista político, económico, jurídico y ambiental. Considerándose este último aspecto como elemento transversal y orientador de todos los procesos de desarrollo bajo criterios de sostenibilidad, equilibrio ambiental y equidad socioeconómica.

En estos cambios de la estructura y funcionamiento del Estado venezolano, se trabaja de manera activa en la construcción de la autoridad ambiental, de allí que en la nueva Ley Orgánica de Administración Central recientemente aprobada, se amplían las competencias del Ministerio del Ambiente, al incluir no sólo los recursos naturales renovables sino también los no renovables, razón por la que ahora se denomina Ministerio del Ambiente y los recursos Naturales.

Ley Orgánica de Administración Central

35: Corresponde al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales la formulación de la política ambiental del Estado Venezolano; la planificación, regulación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional para el mejoramiento de la calidad de vida, del ambiente y de los recursos naturales; la ordenación del territorio, la administración y gestión de las cuencas hidrográficas, la conservación, defensa, manejo y restauración y el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales, la generación y actualización de la cartografía y el catastro nacional; la evaluación, vigilancia y control de las actividades que se ejecuten en todo el territorio nacional y en las áreas marino-costeras, capaces de degradar el ambiente; ka administración de las áreas bajo régimen de administración especial que le corresponda; y la operación y el mantenimiento de las obras de aprovechamiento de los recursos hídricos y las demás competencias que le atribuyan las leyes especiales en esta materia.



Destacan, en cada una de dichas áreas, aspectos fundamentales:

Tabla Atribuciones Principales del MARN según la Ley Orgánica de Administración Central

AREA		COMPETENCIA
Política y	0	La formulación de la política ambiental del Estado venezolano
Normativa	o	Establecimiento de normas que orienten las actividades de su competencia
Investigación	0	Generar, recopilar, centralizar y divulgar la información básica inherente a los recursos naturales renovables (r.n.r) y la requerida para orientar la acción de planificación y equipamiento físico
Planificación	0	Elaboración del Plan Nacional de Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente
	0	Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos
	0	Coordinar la elaboración del Plan Nacional de Ordenación del Territorio
	0	Plan Nacional de Aprovechamiento de Recursos Forestales y de Sabana
	0	Plan de Conservación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
	٥	Plan de Inversión en Infraestructura Física para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y los r.n.r.
Administración y	0	Otorgamiento de permisos, autorizaciones y concesiones para uso y aprovechamiento de r.n.r.
Control	0	Vigilancia administrativa en las materias de su competencia
Equipamiento	0	Programación de las obras de infraestructura física destinadas a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y los r.n.r.
Educación	0	Introducir la variable ambiental en el sistema educativo nacional
Ambiental	0	Incentivar la participación organizada de la población en la conservación y defensa del ambiente
Desarrollo Profesional	0	Mejoramiento Profesional y de la capacidad técnica del personal del Despacho

Fuente: Organización del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables. Serie Material de Apoyo Docente. Op. citada

2.1.1 Los cambios sugeridos a la Constitución de la República de Venezuela,

Venezuela se encuentra actualmente en un proceso de diseño de una nueva Carta Magna. Al margen de la forma final que tomará el texto definitivo, destaca la relevancia que ha pasado a tener el tema ambiental, resaltando los siguientes aspectos en las propuestas presentadas:

- El derecho y deberes individuales y colectivos a fin de disfrutar de un ambiente sano, tanto en el presente como en pro de generaciones futuras y la obligación de personas naturales y jurídicas, individuos y empresas, poderes públicos, de contribuir a la defensa del ambiente, en particular de las aguas, aire, suelos
- El uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la importancia de elaborar evaluaciones de impacto ambiental previo al inicio de operaciones de una actividad potencialmente degradante del ambiente.
- La cogestión pública privada en la conservación y defensa ambiental
- El recurso de que dispone la sociedad civil para poder participar en las actividades de conservación y defensa del ambiente
- La incorporación de la temática ambiental al sistema venezolano de educación formal
- La adhesión de Venezuela a los acuerdos internacionales en materia ambiental y la importancia de dar fuerza legal a dichos acuerdos

Esta discusión, actualmente sobre el tapete en Venezuela, confirma la importancia creciente que se ha venido dando a la política que sustenta la gestión ambiental.



Algunas de las propuestas ambientales en discusión para el proyecto de Constitución de la República de Venezuela4

- Derechos y deberes transgeneracionales. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficios de sí misma y del mundo del futuro.
- Derecho a un ambiente saludable. Todos tienen derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y un ambiente saludable en todas sus manifestaciones, así como del valor escénico y paisajistico
- Del patrimonio ambiental y su protección. El Estado protegerá el ambiente; la diversidad biológica, genética y humana; los procesos ecológicos y los bienes jurídicos ambientales que conforman el patrimonio común e irrenunciable de las generaciones presentes y futuras. Una ley orgánica regulará la protección, mantenimiento y defensa del ambiente.
- De las aguas. Las aguas son bienes del dominio público de la Nación. Todos tienen derecho a consumir agua limpia, pura y
 potable, y utilizarla racionalmente. La ley establecerá las disposiciones necesarias a fin de garantizar su protección, uso y
 sustentabilidad, respetando las fases del ciclo hidrogeológico.
- De la atmósfera y el aire. Todos los poderes públicos, personas naturales y jurídicas están en la obligación de contribuir a la descontaminación de la atmósfera y el aire. A estos fines, el Estado promoverá el aprovechamiento y uso de fuentes alternas renovables de energía primaria, facilitando la diversificación, ahorro y eficiencia energética
- Protección de los suelos. Todos los poderes públicos, personas naturales y jurídicas están en la obligación de proteger y
 conservar los suelos contra las actividades que conduzcan a su degradación, contaminación y desertificación. La ley establecerá
 las normas jurídicas y criterios técnicos que ordenen el uso de los suelos de acuerdo con su vocación, características ecológicas,
 capacidad productiva y sustentabilidad
- Ordenación territorial ambiental. El Estado establecerá los principios jurídicos y criterios técnicos para la planificación de la
 ordenación del territorio nacional atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, económicas,
 etnicas, religiosas y políticas y las premisas de sustentabilidad. La ley orgánica pertinente normará la política de ordenación
 territorial, así como las evaluaciones de impacto ambiental y sociocultural
- De las playas. Las playas marítimas, lacustres y ribereñas, así como las zonas costeras son bienes de dominio público. La ley establecerá la disposición y normas para el saneamiento, conservación y uso de las playas y zonas marino-costeras
- Convenios y tratados ambientales internacionales. La República promoverá tratados, convenios, protocolos, declaraciones internacionales de protección al equilibrio ambiental global, y a las diversas formas de vida, especialmente a aquellos que amplien o mejoren las disposiciones ambientales establecidas en este Constitución y en las leyes. El Estado otorgará a las leyes aprobatorias la misma fuerza jurídica que a las demás leyes de la República
- Productos peligrosos. Es un deber de los poderes públicos y de las personas naturales y jurídicas impedir la entrada al país de desechos y substancias tóxicas y peligrosas, así como la fabricación de armas nucleares, químicas y biológicas. El movimiento transfronterizo y disposición final de los desechos y sustancias tóxicas y peligrosas serán regulados por la ley y las normas técnicas respectivas en resguardo del ambiente y la salud de las personas.
- Normas de gestión ambiental. Todas las instituciones públicas y empresas manufactureras de bienes y prestación de servicios desarrollarán sus actividades en forma limpia y sustentable, aplicando políticas y normas que favorezcan las tecnologías apropiadas y los procedimientos y sistemas de adecuada gestión ambiental, calidad y seguridad humana.
- De la contaminación sónica y visual. Todos están en el deber de evitar o minimizar la contaminación sónica y visual. La ley y las normas técnicas establecerán las regulaciones respectivas.
- Educación ambiental. La educación ambiental es obligatoria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Los
 planes de estudio deberán incluir áreas, asignaturas, temas y programas de investigación relacionados con los problemas
 ambientales, desarrollo sustentable y la ética ecológica.
- Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Todos tienen derecho al aprovechamiento y uso sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables, atendiendo a su preservación y con procedimientos y técnicas ecológicamente sustentables.
- Impactos ambientales. Todas las obras públicas, privadas o desarrollos susceptibles de generar daños a los ecosistemas, especies y genes, deben estar previamente acompañadas de sus respectivas evaluaciones de impacto ambiental y sociocultural.
 La ley regulará los estudios y evaluaciones de impactos ambiental y socioculturales, de acuerdo con los criterios técnicos, científicos y de consultas a las comunidades afectadas e interesadas.
- Alimentos sanos. Todos los seres vivos tienen derecho a consumir alimentos sanos
- Sanciones, reparaciones e indemnizaciones. La violación de los principios y disposiciones ambientales establecidas en la presente Constitución acarrea sanciones administrativas y penales de acuerdo con la ley, sin desmedro de las medidas de reparación, indemnización y seguridad que impongan los tribunales y demás órganos competentes
- Acción de tutela. Toda persona o grupos de personas cuyo derecho a un ambiente saludable haya sido violado o que posea información sobre dicha violación, deberá tener un recurso efectivo ante una instancia competente.

⁴ "El Nacional" Cuerpo C. Caracas, 23 de septiembre de 1999



2.2 El Convenio MARNR/Banco Mundial como instrumento de apoyo a la Gestión Ambiental

Con la finalidad de apoyar en el proceso de cambio institucional, el MARN ha suscrito con el Banco Mundial un proyecto denominado "Programa Nacional de Gerencia Ambiental". Dicho proyecto, actualmente en ejecución, tiene como objetivo fundamental consolidar la gestión ambiental a nivel central y descentralizada, a través del fortalecimiento de las instituciones implicadas y actuando en los distintos aspectos inherentes a dicha gestión: planificación, evaluación, vigilancia y control, monitoreo, educación ambiental, desarrollo legal y normativo y fomento a la participación de la sociedad civil y el sector privado en la cogestión.

2.2.1 Objetivos, componentes y beneficios del proyecto

El objetivo fundamental del proyecto consiste en fortalecer la gerencia ambiental en Venezuela para que contribuya al desarrollo socio-económico sustentable del país. De forma específica persigue:

- Modernizar la capacidad institucional para la gerencia ambiental al nivel nacional, de estados y municipal, apoyando el desarrollo de políticas nacionales, legislación, regulaciones, incentivos económicos, y sistemas de información para (i) protección del ambiente, supervisión, y evaluación, (ii) planificación ambiental y económica integrada, y (iii) gerencia ambiental descentralizada en el país.
- Proporcionar servicios mejorados, oportunos y de alta calidad al sector privado (ej., permitiendo la valoración y
 certificación de impacto ambiental), e impulsando el desarrollo de los servicios ambientales privados y del sector
 industrial en Venezuela
- Proporcionar datos de mapa para el país entero, considerada una función central del gobierno nacional, y la cual es un elemento vital en el desarrollo nacional y la base necesaria para conseguir un crecimiento económico, social y cultural pleno, así como la seguridad nacional, conservación ambiental y protección.

En la Tabla anexa se indica, de forma resumida, los componentes y costos del programa:

Tabla Error! Unknown switch argument. Ambiental (PNGA)

Componentes del Programa Nacional de Gerencia

COMPONENTE	Categoria	Costo (US\$)	% del Total
1.0 MODERNIZACION DEL MARNR		27,777	61.7
Calidad ambiental - Fortalecimiento de funciones estratégicas para el control de la contaminación, concentrándose en: Declaración de Impacto Ambiental (DIA) mejorada, lo que permite sistematizar y certificar las firmas que realizan los EIAs II. Laboratorio Nacional de Referencia Ambiental y Red de Monitoreo III. Selección de Tecnologías Ambientales sustentable	Ayuda técnica; Equipo	6,812	15.1
IV. Sistema Ambiental para el control de operación de plantas industriales			
1.b Vigilancia y puesta en marcha - Esto se concentrará en: 1. Legislación y Regulaciones: Adecuación del marco legal y capacitación 11. Desarrollo del Sistema de vigilancia y control ambiental, incluyendo el diseño de un sistema de autoreporte del sector privado	Ayuda técnica; Equipo	5,841	13.0
1.c Planificación Ambiental Nacional, Estudios Ambientales, y Educación Ambiental 1. Sistema de Planificación Integrado Socio-económico y ambiental 11. Plan Nacional de Acción Ambiental 111. Educación Ambiental en las Escuelas Primarias y Secundarias y Participación de la Comunidad organizada en la gestión ambiental 1V. Estudios Ambientales	Ayuda técnica; Equipo	1,646	3.7



A III B		10.470	20.0
1.d la Reorganización del MARNR y Modernización de Procesos Administrativos	Ayuda	13,478	30.0
I. Renovación de las oficinas de la Sede Principal	técnica;	ļ	
II. Modernización de la Oficina de Planificación y Presupuesto del MARNR	Suministro		
III. Modernización de los Sistemas Administrativos y de Comunicaciones. Obtención de	y trabajos		
recursos, Recursos Humanos, y Pagos y Cobros	Equipo		
IV. Establecimiento del SAGA - (Servicio Autónomo de Gerencia Ambiental)	·		
V. Desarrollo Profesional del MARNR			
VI. Unidad de Coordinación del Proyecto para asegurar coordinación entre los varios			
componentes y subcomponentes del proyecto y facilitar aplicación del proyecto.			
1.d la Reorganización del MARNR y Modernización de Procesos Administrativos	Ayuda	13,478	30.0
I. Renovación de las oficinas de la Sede Principal	técnica;	'	
II. Modernización de la Oficina de Planificación y Presupuesto del MARNR	Suministro		
III. Modernización de los Sistemas Administrativos y de Comunicaciones, Obtención de	y trabajos		
recursos, Recursos Humanos, y Pagos y Cobros	Equipo		
IV. Establecimiento del SAGA - (Servicio Autónomo de Gerencia Ambiental)			
V. Desarrollo Profesional del MARNR			
VI. Unidad de Coordinación del Proyecto para asegurar coordinación entre los varios			
componentes y subcomponentes del proyecto y facilitar aplicación del proyecto.			
2. Gerencia ambiental a los Niveles Estatales Y Municipales	Ayuda	6,350	14.1
I. Proyecto Piloto de Gerencia Ambiental – Estado Falcón	técnica		
II. Proyecto Piloto de Gerencia Ambiental - Municipios Miranda & Carirubana	Equipo		
III. Proyecto Piloto de Gerencia Ambiental ~ Estado Nueva Esparta			
IV. Proyecto Piloto de Gerencia Ambiental – Municipios Mariño & Marcano			
V. Programa de ayuda técnica de Gerencia ambiental Municipal y Estatal, dirigido a divulgar las			
experiencias piloto y definir las bases legales ambientales a nivel regional y local			
3 Modernización de la cartografía - Modernizar la cartografía venezolana creando un sistema	Ayuda	10,873	24.2
de cartografía digital para proporcionar a las organizaciones de los sectores público y privado	técnica;		
con información de mapas a ser usada para desarrollo comercial, ej., valoración ambiental de	Equipo		
las concesiones de hidrocarburos y mineras, y de instalaciones y funcionamiento; demarcación			
de parques nacionales y àreas protegidas, etc.,			
	TOTAL	45,000	100

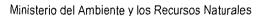
Fuente: "Proyecto de Gerencia Ambiental y Cartografía" Staff Appraisal Report. Banco Mundial. 20 de Octubre de 1997

Del proyecto se espera alcanzar: (i) el mejoramiento de los sistemas de información, modernización y descentralización de los servicios de gerencia ambiental tales como planificación y permisología del uso de la tierra; (ii) el mejoramiento de los sistemas de proyección de información para facilitar el catastro y la explotación y protección eficaz del recurso natural, produciendo una gerencia ambiental mejorada y un valor aumentado de la tierra; (iii) mayor número de proveedores calificados de bienes y servicios; (iv) el mejoramiento de la calidad de los datos ambientales, de los análisis de política y de la capacidad de evaluación de programas a nivel nacional, regional, y municipal; (v) derechos de propiedad más reforzados; y (vi) impacto ambiental negativo reducido y control de contaminación y puesta en marcha de programas más efectivos en cuanto a costos. También fortalecerá el marco de referencia regulador y la capacidad de supervisión y evaluación ambiental en las regiones, proporcionando así las condiciones para la entrada en vigor adecuada de normas ambientales, y la valoración mejorada de problemas ambientales y la definición de estrategias ambientales y planes de acción en el futuro. Algunos beneficios indirectos serian un mejoramiento del agua y la calidad del aire y la disposición adecuada de desechos sólidos, líquidos y tóxicos.

La agencia ejecutora del proyecto es el MARNR, a través de las oficinas centrales y las oficinas regionales. El proyecto incluye programas piloto con los gobiernos de los estados Falcón y Nueva Esparta, y dos municipios en cada estado, así como un programa de ayuda técnica nacional para todos los estados y municipios, previa ejecución de acuerdos de la participación entre el MARNR y los Estados y Municipios. De estas experiencias piloto se piensa extrapolar acciones al resto del país.

2.2.2 Estado de Avance en la ejecución del programa y logros alcanzados a la fecha

El PNGA fue suscrito en diciembre de 1997, habiendo sido otorgada la efectividad a mediados de 1998. Durante esta etapa inicial del programa se ha hecho énfasis en la dotación de los equipos de técnicos e informáticos que permitirán el





Programa Nacional de Gerencia Ambiental

desarrollo y la implantación de sistemas, el desarrollo de programas masivos de capacitación técnica a todos los niveles el MARN. También se ha dado énfasis al desarrollo de sistemas de evaluación de impactos y al estudio de los casos piloto a fin de poder extrapolar las experiencias recogidas al resto del país.

Con los procesos en curso, se estima que para finales de 1998 el programa habrá ejecutado un total aproximado de US\$ 17.567.570, lo cual equívale a un 39% del total del programa.

3. Conclusiones y Recomendaciones

La experiencia ha demostrado la importancia que tiene la temática ambiental en el desarrollo socioeconómico del país. Aún cuando todavia es necesario hacer grandes esfuerzos para sistematizar las actuaciones ambientales e incorporar el propio sector público en el sistema de evaluaciones ambientales preventivas, la tendencia indica que el proceso es irreversible. Los ajustes a la Constitución de la República de Venezuela actualmente en proceso han dejado entrever la importancia dada al tema en la carta magna.

Es una conclusión inmediata que la gestión ambiental para la atención de los problemas de más amplia cobertura sólo puede ser lograda con la participación activa de los entes descentralizados y de la comunidad organizada. Si bien hay relativo control sobre las actividades que ocasionan daños a gran escala – en particular las actividades petroleras, mineras e industriales a gran escala – aún queda un largo camino por andar en lo que respecta a actividades agricolas, urbanas, etc., que inciden en gran medida en el medio físico, biológico y social de la mayor parte de la población.

Es necesario cambiar la visión de la naturaleza. Esta no puede seguir siendo una simple reserva de materias primas y en general, de productos comercializables. La naturaleza es la fuente de la vida y la vida misma. Por eso, lo que la afecte nos afectará a nosotros, seres humanos.

Econ. ARTURO A. ROJAS

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTION ambiental en chile

Pablo Daud Pablo Daud Comisión Nacional del Medio Ambiente (Chile)

Seminario-Taller "Intercambio de experiencias en el desarrollo institucional en Gestión Ambiental en Latinoamérica y El Cariba" Santiago do Chile Octubro do 1999

CONTENIDOS

- Instrumentos de gestión embientel en desarrollo.
- Descentralización, coordinación o información en les instrumentes de gestión ambiental on Chile.
- Otros instrumentos do gostión amibiental complementarios.
- Logros y desaffes.

Instrumentos de gestión ambiental en desarrollo

- · Normas de calidad ambiental y de emisión.
- → Planes de prevención y/o de descontaminación.
- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

NORMAS DE CALIDAD . AMBIENTAL Y DE EMISION

MORMA DE CALIDAD AMBIENTAL: establecen valores de concentraciones máximos o mínimos de un elemento, compuesto, etc. cuya presencia o carencia on ol ambiente pueda constituir un riesgo

- NORMAS DE EMISION: establecen la cantidad máxima permitida para un contaminanto medida on el efluente de la fuente emisora.

NORMAS DE CÁLIDAD AMBIENTAL Y DE EMISION (cont.)

Las normas de calidad ambiental y de emisión deben considerar:

- análisis técnico y económico (análisis de costos y beneficios),
- · desarrollo de estudios científicos,
- · consulta a organismos competentes públicos y privados.
- · análisis de las observaciones formuladas, y
- · adecuada publicidad.

NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISION: LOGROS

- Procedimiento de dictación de normas en plena operación.
- Procedimiento que permito toma de decisiones documentada, informada, con participación y en base a consideraciones nacionales y/o tocales.
- Conjunto de normas en desarrollo (Programa priorizado de normas hasta el año 2000):

Norman vinanton:

- Material particulado respirable PM10 (DS 69/98).
- Emisión de rúldos molestos do fuentes fijos (DS 146/98).
- Emisión de efluentes líquidos al alcantarillado (DS 609/98).
- Emisión do arcónico (DS 166/98). Contaminación lumínica (DS 689/98).

NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISION: LOGROS (cont.)

- Norman en trámito:
 Emisión de efluentes liquidos en aguas superficiales.
- Emisión do compuestos aderiferos en coluleses.

Norman en proparación:

- · ACalidad ambiental primaria de plomo on el airo.
- Calidad para proteger usos enaguas continentales superficiales.
- Emisión de material particulado para la cuenca del río Huasco. Mañejo do lodos provenientes de plantas do tratamiento.
- Calidad ambiental primaria de material porteculado respirable, proteción efectos crónicos y uso de indicadoros blomódicos.
- Emisión para busos diésel y vohículos posados en la Región
- Emisión para motociciotas en la Rogión Motropolitana.

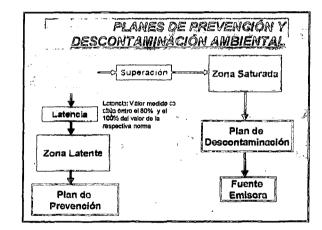
NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISION: LOGROS (cont.)

Normas on estudio:

- Emisión do fuentos estacionarias (Revisión D8 4/92).
- Calidad ambiental primaria de SO2, CO, PTS, O3 y NO2 en el aire (Revisión Resolución 1215/78).
- Calidad ambiental primaria de PM2,5.
- Calidad ambiental secundaria para aguss marinas
- Rogulación do olores proveniento do industria posquera.

NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISION: DESAFIOS

- Procesos normativos más complejos, quo requerirán estudios nacionales de mayor envergadura.
- incorporación de instrumentos de incentivo.
- Evaluación de efectividad de regulaciones.
- Mejoramiento de capacidad analítica, de control de calidad de la información generada y del control y cumplimiento de normas.
- Difusión de las normas e información pública del cumplimiento.
- Fortalecimiento de la participación pública y establecimiento de nuevas metodologías do ovaluación de anteproyectos do normas.



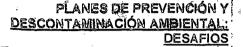
PLANES DE PREVENCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL:

Los planes de prevención y descontaminación coban

- · la relación entre niveles de emisiones v contaminantes a ser regulados;
- plazos para la reducción de emisiones;
- · responsables de su cumplimiento;
- autoridades a cargo de la fiscalización;
- · Înstrumentos de gestión a utilizar (normas de emisión, compensación, permisos de emisión transables, impuestos, tarifas, etc.),
- · estimación de costos económicos y sociales, y
- · proporción a reducir de cada sector emisor.

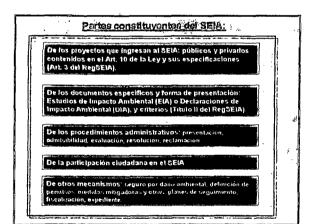
PLANES DE PREVENCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN AMBIÊNTAL:

- Plan de descentaminación para áreas circundante de fundiciones en Chuquicamata, Palpote, Ventanas, Petrerillos y Caletones. Plan de prevención y descontaminación atmosférica de la Región Metropolitana.
 - \Rightarrow rodución y/o congolamiento de emisiones \Rightarrow mojorcmiento de la calidad ambiental.
- Plan talechuano: sogunda fase del pica do recuporación ambiental
- Politica y planes do acción ambiental.
- Programa de manojo de emergencias químicas. Plan de acción de manejo de residuos sólidos domiciliarios.
- Medición do la calidad del aire en cinco ciudados del país (Arica, Valparaiso, Viña del mar, Rancagua y Temuco).



- Fortalecimiento de la capacidad ostatal: formación de recursos humanos.
- Mejoramiento de información a nivel nacional y regional.
- Integración de esfuerzos (mediciones, modelaciones, etc.) entre diversos organismos públicos y/privados.





el sistema de Evaluación? De impacto ambiental (SEIA): Logros

- Mejoramiento de la calidad ambiental de los proyectos de inversión y mayor capadidad de prevenir
- deterioro ambiental.

 2. Incorporación de nuevas tecnologías do producción; se ha inducido a la "producción limpia".
- La EVIA de instrumentos de planificación territorial ha favorecido un ordenamiento sustentable del uso del territorio.
- 4. Protección de componentes ambientales nuevos.
- Incorporación de dimensión ambiental a proyectos que nunca antes habían senido la obligación de hacerlo.

ÉL SISTEMA DE EVALUÁCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA): LOGROS (GORE)

- 6. Seguimiento y fiscalización conjunto e integral..
- SEIA ha inducido a la generación y actualización de normativa ambiental y a la definición de políticas y criterios sobre temas ambientales no normados.
- Generación de información relevante para el conocimiento del tema ambiental en el país.
- El SEÍA ha inducido a una mejor y mayor definición de las competencias ambientales sectoriales y a un enfoque intersectorial e interdisciplinario.
- 10.Desarrollo de capacidades institucionales (on el sector público, proponentes y empresarios, consultoros, organizaciones ciudadanas, contros académicos y universidades.)

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA): LOGROS (egnl)

- 11. El SEIA ha permitido ejercer el principio democrático en el derecho a la información, a la opinión, a la consulta y a la posibilidad de solicitar areconsideraciones (reclamos), respecto de proyectos de inversión.
- 12. EL SEIA ha facilitado el acceso a la información y asegurado el derecho a saber.
- 13: En 2 años, más do 1.700 proyectos somotidos a ovaluación ambiental.

SISTEMA DE EVALUACION DE <u>IMPACTO AMBIENTAL: DESAFIOS</u>

- Soguimiento y fiscalización.
- · Evaluación ambiental estratégica.
- Necesidad de desarrollo normativo.
- Fortalecimiento de los mecánismos de participación ciudadana (en el diseño, evaluación y ejecución).
- Procesos de evaluación más expeditos (reducción de plazos, fortalecimiento de la ventanilla única ambiental, participación sectorial).
- Regulación del mercado de la consultoria.
- · Extensión del concepto do "lo ambiental".

Gestión de la Lay 19300	Bredo de Descentralización en les desistanes	Grade de coordinacion injerinstitucionel	oraco de entrega de Información	Principio de la Ley presente
Ulsterna de Grejusción de Impacto Ambiental (DCIA)	ALYO, Yodge las decisionee se eduplan a rivel regionici.	ALTO las erstactiones ambientains continents ins ophimes de tis organismos sectivitées	ALYG expendents es publics y exists process de información, consults y ponderation de lotgerationes	Prevención; Responsabilides del sausanta; Parrelpoción.
Hormas de esidad	Milipir di cren a preperazion y distoriori de la norma es tentrologio, su priorizzación puede turger do requerim lentos lescres.	ALTO, la elaboración de normas considera las opiniones de fos organismos sectoriales.	ALYG especiale esputition y erists proceso de information consular ponderation de acteuraciones	Vervención; Persepación
Norman do	Milipid: Si bien is preparesting y cetesion de is norma es centrolizada, su promisena pueda surpri de requisiem antos por mes.	ALTO: la elaboración de normas considera las oplationes de los organismos sestoriose	ALYO e-percente as poiched y entre greesed de información, sonsula y porderation de ocuervaciones	Pravención; Corrección; Rosponas bilidad dal edusante; Participación
Pienes de Prevendón y Des- contemin <i>o</i> ción	Withird. Li bien la viaboración del cien es centratzade, la declaración de la zona como latente o saturada es regimes!	ALTO: la elaboración del ción considera las opisiones de los organismos sestoricies	ALTO, expecients especially exists process de micro espe, consolary procession de nicro especiales	Preventión; Correttión; Responsabilidad del apreanto; Participoción.

Otros İnstrumantos de gestión ambiental complementarios.

- Educación o investigación.
- Deserrollo de certificación de la cálidad ambiental de productos.
- Permisos de emisión transables (pot): sistema do control de emisiones via mercado como apoyo a los planes de descontaminación.
- Preducción limpla: estrategia de gestión ambiental proventiva de los empresas que busos minimizar emisiones, efluentes y descebos.

Otros instrumentos de gestión ambiental complementados

- Política y acciones para el manejo sustentablo do recursos naturales.
- Realización de una primara estimación del nivel gastos presupuestarios del sector público en medio ambiento.
- Cumplimiento de acuerdos internacionales.
- Sistemas de Tarificación Diferenciada para residuos sólidos domiciliarios en base a la cantidad generada.
- Desarrollo de Criterios e indicadores do Desarrollo Sustentable a niveles socional y regional.
- · Desarrello de cuentas nacionales ambientales.

TEMA 3: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- 1. Síntesis de la discusión grupal
- 2. Presentación de México Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales. Expone el Sr. Yosu Rodríguez.
- 3. Presentación de Chile Los Sistemas de Información y la Participación Ciudadana. Exponen los Srs. Marco Márquez y Javiera Prieto.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: SÍNTESIS DE LA DISCUSIÓN GRUPAL

1. Desafios identificados relativos a los Sistemas de Información Ambiental

Relativos a la construcción y operación de los sistemas de información ambiental :

Importancia de definir bien sus objetivos, su población objetivo y de diseñar bien los pasos a seguir para alcanzar la imagen objetivo.

Conveniencia de estudiar el impacto que tienen

Potenciar su utilidad, poniendo énfasis en su precisión

Relativos a transformarlos de producto en servicio:

Preocuparse del valor agregado que tienen para hacerlos útiles al proceso de toma de decisiones

Para convertir un producto en servicio, es necesario contar con retroalimentación del usuario. Medir el impacto de lo que se está entregando.

Transformarlos de antecedentes a información útil

Relativos a convertirla en conocimiento y no en poder :

Necesidad de compartirla y no duplicarla. Ponerla a disposición de otros.

Importancia de llevarla a la comunidad, ya que el acceso a Internet es aún restringido.

Cambiar la cultura de que tener y guardar información es tener poder.

Relativas al costo y financiamiento:

Importancia de institucionalizar los procesos de información.

Dificultades de cobrar por su uso, hacen necesario que sea subsidiada

2. Logros de los Sistemas de Información Ambiental

Demostrar que las instituciones del sector público pueden generar y ofrecer productos y servicios de buen nivel Se han realizado buenos avances, con pocos recursos disponibles.

Haber logrado la institucionalización de los procesos de información en algunos países (México, Chile)

3. Desafios identificados relativos a la participación ciudadana

Relativos al diseño de los sistemas de participación:

Importancia de diferenciar las distintas necesidades de los actores involucrados.

Conveniencia de darle un carácter más estratégico y no sólo coyuntural

Fortalecer su credibilidad y el acceso a estos sistemas

Involucrar a más actores de la sociedad civil y otros poderes del Estado (jueces, legisladores).

Pocas veces se involucra al sector académico y al sector industrial

Hacer los procesos muy transparentes y creíbles

Necesidad de estudiar su impacto, objetivar los indicadores de medición.

Relativos a su funcionamiento:

Mejorar el tratamiento de las expectativas de los actores involucrados, que a veces son desmedidas. Necesidad de tener reglas muy claras.

Comunidad no conoce la versión original y la modificada de los proyectos, por eso se siente desinformada.

Perfeccionar los mecanismos para informar a la población sobre los resultados de su participación .

La participación tiene diferentes niveles: informativo, consultivo, resolutivo, por tanto no siempre está ligado a aspectos aprobatorios.

En participación, es más importante la voluntad política que la normativa

Se le pide a la participación ciudadana que resuelva otros conflictos sociales

Fortalecer los procesos de participación, pero mantener la autoridad ambiental

Relativos a su vínculo con los cambios conductuales:

Hay una diferencia entre informar a la gente y convertirlos en ciudadanos con derechos pero también con deberes en materia ambiental.

Desafío es no sólo participar sino lograr un cambio conductual más amigable con el medioambiente.

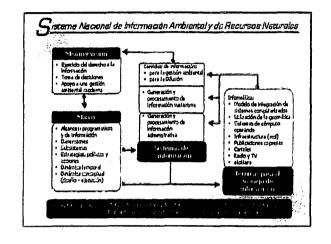
4. Logros Identificados relativos a la participación ciudadana

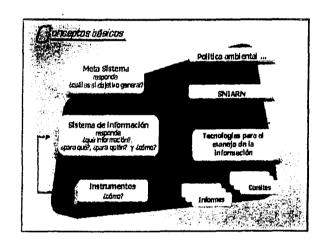
Existe un reconocimiento progresivo de los procesos de participación

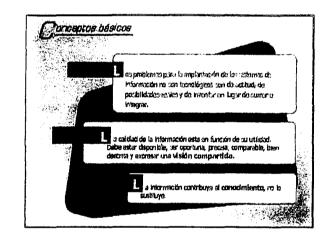
La participación ha permitido una mejor comprensión en la ciudadanía de los problemas ambientales

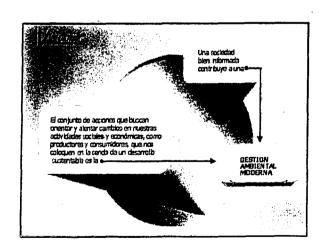
Hay mayor conciencia de la necesidad y conveniencia de participar

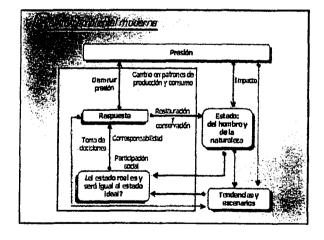


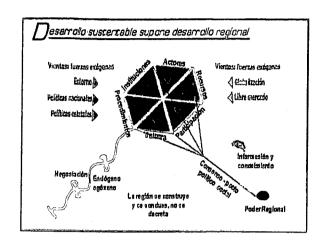


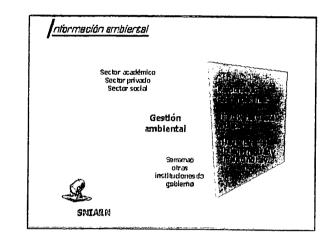


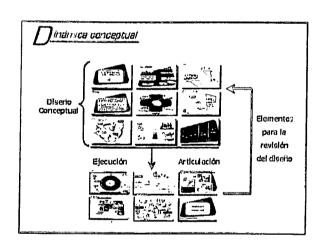


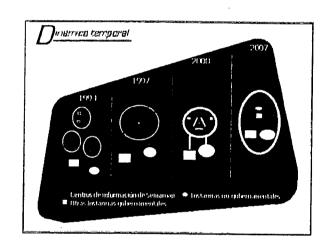


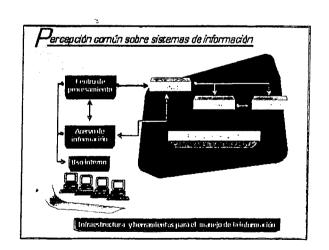


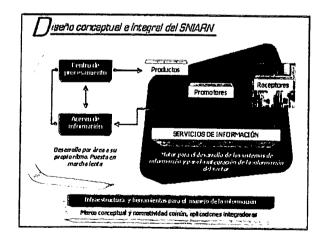


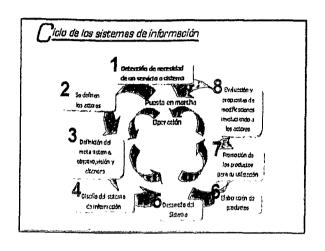




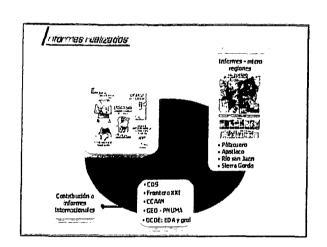


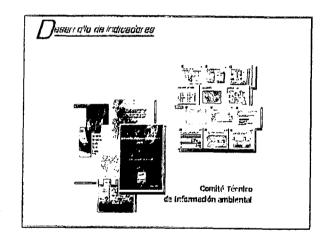


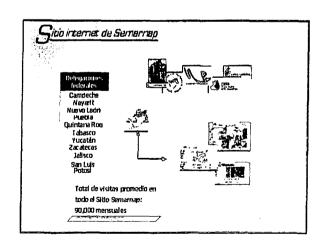




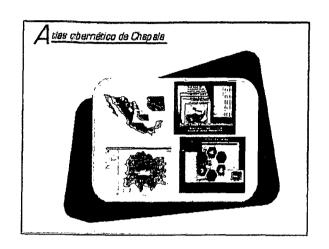


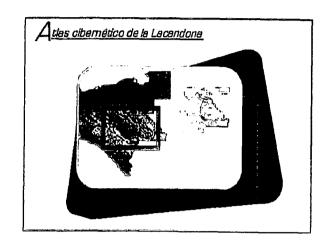


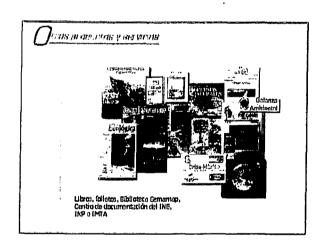


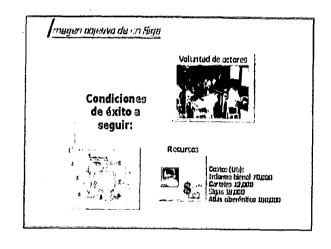














La Dimensión institucional de la Gestión Ambiental en Latineamerica y el Caribo

Los Sistemas de Información y La Participación Ciudadana

Marco Márquoz y Javiera Prieto







la nosocidad do información Amigantalis

La gestión medio ambiental es un fenómeno Interdisciplinario, que necesita en gran medida fuentes de información eficientes y ágiles hagan posible el procesamiento y rencia de información entre un número recominario de agentes involucrados.

31 Slotoma do Información Auximantal propuesto por CONAMA con

Un sistema de información regionalizado de carácter público destinado a ser utilizado por la ciudadanía y que permite apoyar la gestión ambiental y la toma decisiones a nivel sectorial y regional.

lo extendido de la Internet tanto en Chile resto del mundo, la facilidad de uso de desarrollo y el bajo costo de desarrollo y mismas y la enorme flexibilidad con distintas plataformas pl

El SINIA tiene como fundamentos quo:

a Política Ambiental del Gobierno ha tablecido como uno de los compromisos decificos la implementación de un Sistema total de Información Ambiental

> 00 de Bases Generales del Medio l'artículo 70 letra d, establece funciones de CONAMA el nacional de información regionalmente, de

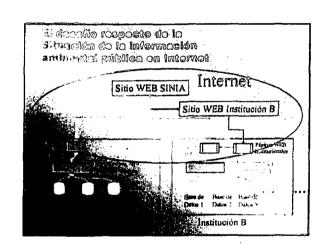
El SINIA es vontajoso porque:

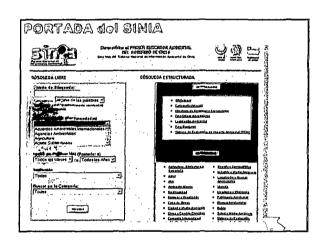
Es un esfuerzo colectivo del sector público ambiental para evitar duplicaciones y favorecer la conteración entre instituciones

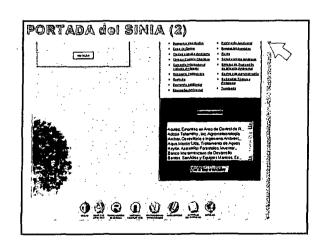
> ina oportunidad de incorporar a iniciones públicas vinculadas a la cen tecnologías actuales de la comunidad nacional e

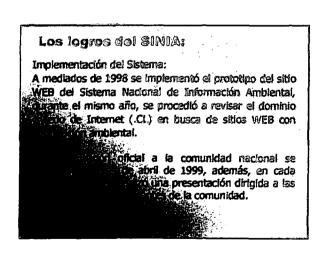












Los logros del Sinia:

Trabajo institucional:

Se realizaron gestiones con instituciones públicas que mantienen información ambiental para la realización de convenios que aseguran el flujo permanente de manación actualizada en sus propias páginas WEB.

de módulos regionales: realizando catastros y recopilación de

mblental local en sels regiones del país,
mblental local en sels regiones del país,
mblental local en sels regiones del país,
mblental local en sels regiones (IX) y
serio (VIII), de la Araucania (IX) y
serio (IX) de la Araucania (IX) y
serio (IX) de la Araucania (IX) y
serio (IX) durante el

Los logros del SINIA:

Anuario Ambiental: Dado que Internet no estádisponible fácilmente en todos los niveles de la comunidad nacional, se resolvió ampliar el in ero de personas que taviesen acceso a la din del SINIA, gestionando un convenio dituto Nacional de Estadísticas (INE) a se confeccionaria, publicaria y lamado anuario ambiental ambiental del país que

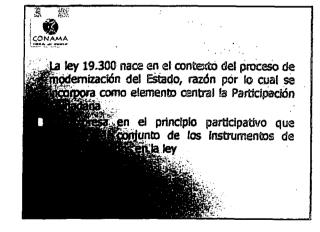
්ම ආශ්යට **වෙරකක්රරේ යෙන** ratoratos dol trabajo

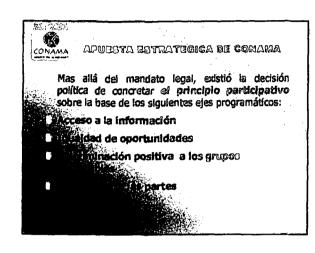
realizaজ্ঞ	1.5
TTEM	CANTIDAD
Número de página WEB ambientales construidas para otras instituciones.	20.485
Momero de sido WEB revisados y dicados dentro de la metabase del	1.422
promedio de visitantes	3.890
canas a las cuales se les cui catastro de la local, para la la dudo Regional	G
73 dia para	32
	2

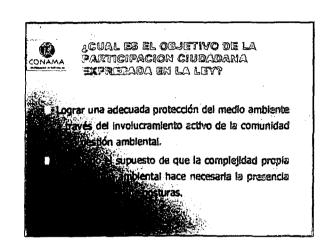
LI TOMMOG Gastados	3 2
--------------------	-----

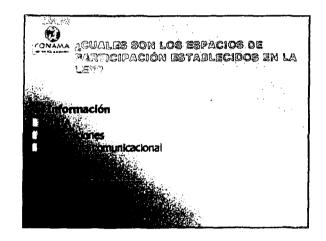
ОЙА	GASTO
Subject 1	US\$ de agosto
	1999
1199/	68.880
86098	158.97 3
	191.096
PERIODO	418.950
	Šeine
- CT	22.

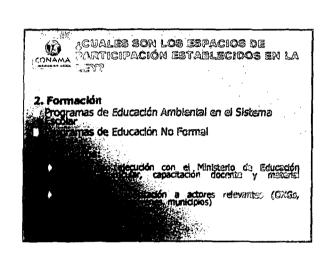


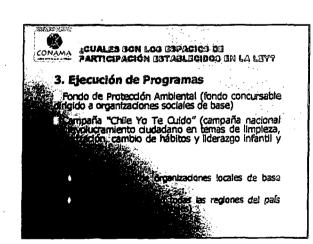


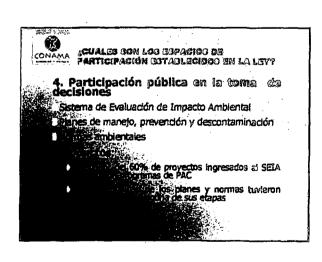


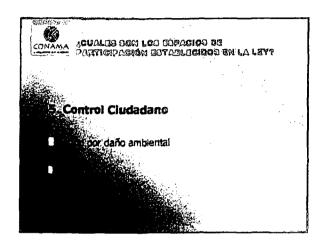


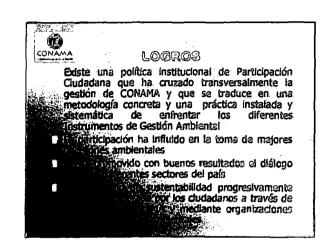


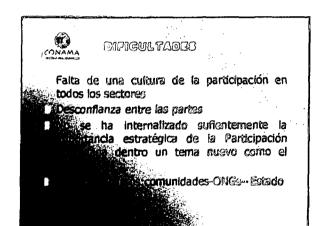


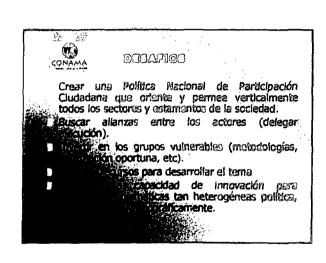


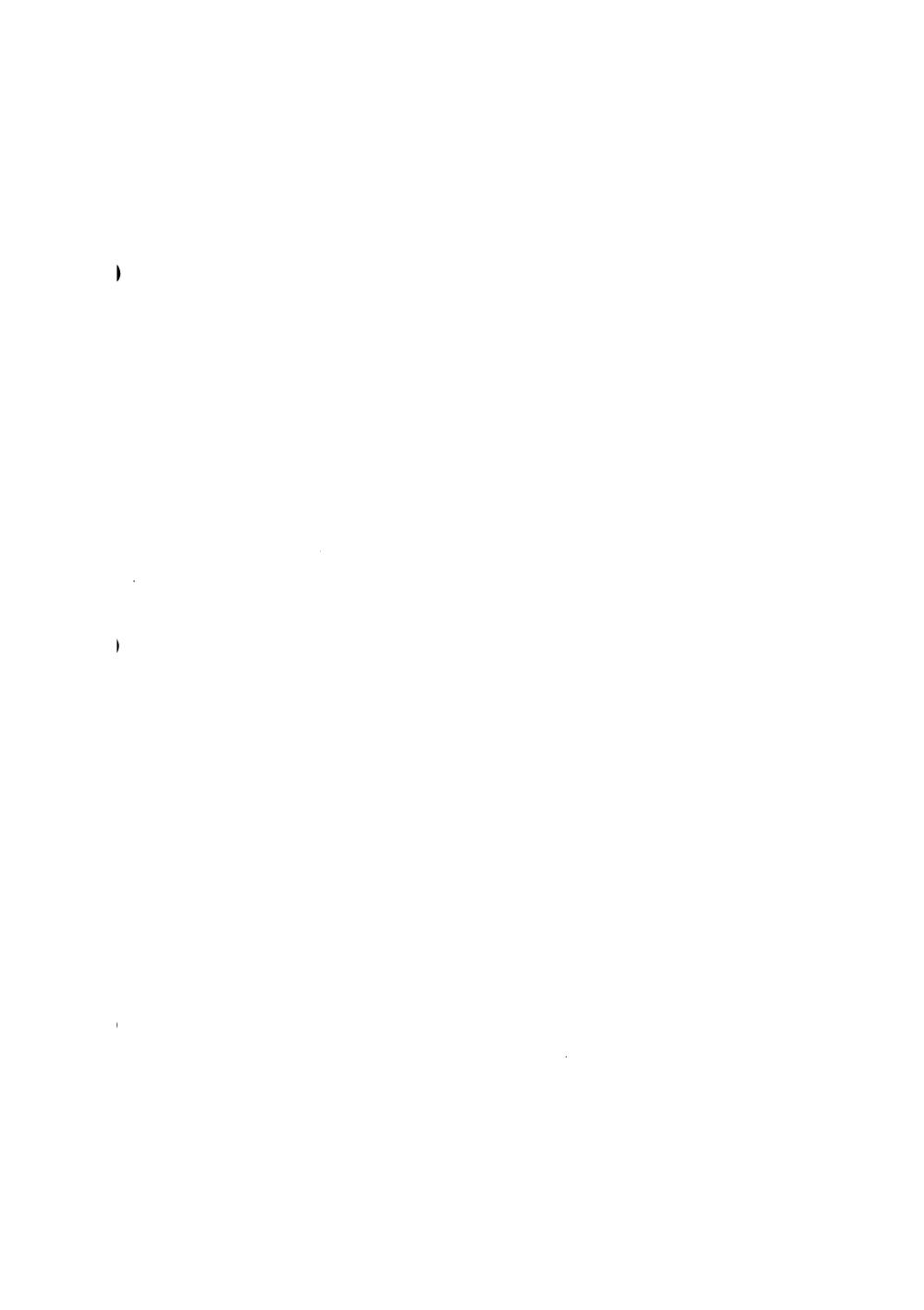












PRINCIPALES LECCIONES Y RECOMENDACIONES

LECCIONES APRENDIDAS

Relativas a la Voluntad política de los países:

¿Qué es voluntad política? Esta responde a un conjunto de factores que varía día a día

Considerar que existen presiones en la toma de decisiones políticas, que estas presiones pueden ser los intereses ciudadanos en temas ambientales. La voluntad política se crea. Movilizar y crear presiones que correspondan a las necesidades de la gente.

Tener la voluntad política de impulsar proyectos ambientales no implica necesariamente tener claridad en lo que hay que hacer

Muchas veces se produce un divorcio entre la política ambiental y la política económica porque obedecen a distintas agendas políticas

Relativas al diseño de proyectos institucionales:

Importancia de tener claro lo que se quiere. Diferenciar si se quiere resolver problemas estructurales, coyunturales o emergencias (desastres naturales), o si complementa o resuelve carencias de la política pública. Esto afecta la sostenibilidad del proyecto.

Importancia de tener proyectos asociados a lo que necesita prioritariamente el país, así se visualiza mejor sus objetivo (focalizados) y lo que se le pide a los bancos. Que los países tengan su propia estrategia para dialogar con los Bancos. Es relevante la creación de entidades ambientales que tengan visión estratégica y de largo plazo.

Paralelamente al desarrollo y fortalecimiento institucional, ir creando condiciones internas que le den continuidad y solidez, ya que existe alta rotación de los actores involucrados. Destacar la importancia de las personas y de generar una cultura en este tipo de proyectos.

Para los encargados de los proyectos, las razones para incorporarse a estos son : que se mantengan en el tiempo, que no se modifiquen los presupuestos y que se permitan donativos

Los diseños y los indicadores del Banco Mundial son muy ambiciosos, lo que ha generado frustración y necesidad de reprogramaciones. Los proyectos no son necesariamente malos poque no se cumplen los objetivos del B.Mundial. Reconocer que no todos los recursos asignados al proyecto se gastan en él, ya que una proporción del crédito es utilizada por los países con otros fines.

Diseños flexibles que permitan que los objetivos y metas de corto plazo sean revisables.

El diseño en base a proyectos piloto se hace generalmente por restricciones financieras, pero genera una gran presión por participar.

Con paciencia y persistencia, se pueden lograr cambios

A las autoridades del tema ambiental no les interesa coordinarse con las autoridades económicas por diferencias de intereses: disminuir el gasto público versus aumento de recursos. La excusa de las autoridades ambientales ha sido la falta de recursos. Lo ambiental aprece como un problema y no como una solución a los problemas de competitividad. Lograr que la autoridad ambiental piense y defienda la disminución del gasto público, es un cambio cultural, porque aprende a hablar el lenguaje económico.

La coordinación del tema ambiental permite maximizar los presupuestros sectoriales

La gestión ambiental es muy amplia, por tanto plantearse el objetivo de mejorarla, implica desagregarla por funciones. Para una gestión eficiente, buscar la conectividad de los instrumentos, ya que ninguno funciona por sí solo.

RECOMENDACIONES

Que los proyectos del Banco Mundial vinculen las prioridades ambientales con la política económica Flexibilizar las expectativas y los indicadores económicos del B.Mundial, incorporando otros factores Que existan proyectos específicos para el cambio cultural El Banco Mundial puede apoyar la creación de voluntad política Lograr mayor coordinación al interior del Banco Mundial Que el Banco apoye la creación de capacidades prácticas para la gestión ambiental Que las etapas piloto de los proyectos del Banco sean más cortas Lograr "bajar" el conocimiento colectivo

CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL EN MEDIO AMBIENTE:

Revisión del Portfolio del Banco

Sergio Margulis BANCO MUNDIAL

Problemas y Desafíos

- CI trata sobre la cultura institucional, no simplemente las estructuras organizacionales, marcos legales y reguladores, o de equipos
- CI debe ser lenta y gradual con las existencia de resistencia. Voluntad y compromisos políticos a las iniciativas de CI son fundamentales
- Asistencia técnica (AT) externa puede ayudar a promover cambios, pero no puede imponer los objetivos y valores.
- Desafíos adicionales del "sector": naturaleza inter-sectorial, problemas e instrumentos desconocidos, instituciones nuevas.

Análisis del Contexto, Diseño, e Implementación de los Proyectos

A. Contexto

- Adaptación temporal (política y macro-económica)
- Propiedad ("ownership")
- Existencia de estrategias y análisis

B. Diseño

- Claridad en los objetivos y componentes
- Complicaciones y riesgos
- Realidad
- o Indicadores
- Flexibilidad, ingeniosidad y pilotos
- o Descentralización y participación
- Sostenibilidad de los proyectos

C. Implementación

Siempre conjunta, pero:

- País: clima político y económico, contrapartidas y apoyo político, rigidez y tensiones institucionales
- Banco: Supervisión inadecuada, rotación de TM, complejidad del "Proceso de Adquisiciones".
- o Otros factores: efectividad tardía, complejidad vis-à-vis capacidad

Principales Lecciones

A. Generales:

- De acuerdo con los recursos asignados, los resultados de los proyectos fueron frustrantes
- Percepción del Banco sobre la importancia de CI no fue seguida con una comprensión sobre como CI se desarrolla. Muchos recursos en un contexto donde lo que se necesita son cambios culturales y de actitud.
- El Banco como institución también necesita de tiempo para cambiar

B. Proceso

- Instituciones gubernamentales que son conservadoras y se protegen: "chicken-egg"
- > CI necesita más tiempo del que general es previsto
- Mucho dinero en el CI es general contraproducente.
- Dijetivos de los proyectos de CI son vagos: cuando CI viene en apoyo a inversiones sectoriales los objetivos específicos de la CI se identifican
- Seguimiento en el progreso general es determinado por las tareas, no la absorción de capacidad

C. Cuestiones de los Gobiernos

- \triangleright Sin no existe posesión y apoyo político, el CI no tiene mucho alcanze. AT externa tiene un papel limitado (incluso estas lecciones??)
- La existencia de un proyecto con el Banco en veces importa mas que los resultados del \triangleright
- \triangleright Gobiernos deben tener claro lo que esperan cuando solicitan apoyo. Esto requiere existencia de estrategias y prioridades de CI del sector publico

RECOMENDACIONES

- Proyectos deben basarse en una definición clara de lo que se desea fortalecer
- \triangleright Gobiernos deben tener propiedad y compromiso con los proyectos de CI
- \triangleright Cambiar el tipo de AT
- \triangleright CI requiere un mutuo compromiso de largo plazo: el ciclo de proyecto del Banco tiene que ser ajustado de acuerdo con las necesidades de los proyectos.
- AAA Mayor esfuerzo al principio
- Contemplar el contexto del CI
- "Stand-alone" CI tiene que ser complementada
- \triangleright Involucrar actores relevantes en la preparación de los proyectos
- \triangleright Introducir flexibilidad, simplicidad y control de expectativas

RED DE INTERCAMBIO

- 1. Comentarios recibidos
- 2. Sesión sobre red virtual para aprender y compartir el conocimiento de la gestión ambiental; presentación por Ina-Marlene Ruthenberg.

COMENTARIOS RECIBIDOS RESPECTO DE LA RED VIRTUAL PROPUESTA POR EL BANCO MUNDIAL

Sobre su utilidad:

Requiere que la visión y la misión de esta red estén muy bien planteadas

Antes de iniciarla, establecer y definir claramente lo que se pretende con ella y sus alcances Sobre su orientación:

Se sugiere acotar sus objetivos al intercambio de información entre los países clientes del B.Mundial y del BID.

Han existido iniciativas similares que no han prosperado, por lo que es interesante complementar lo que ya existe.

Una oportunidad interesante es vincular esta red al Foro de Ministros del Medioambiente y colaborar con el Comité Técnico Interagencial.

Falta un marco teórico que preste servicio a este foro político, con un esquema del ciclo de la gestión ambiental ideal. Este ciclo debe considerar las condiciones macro, la política ambiental, las prioridades ambientales en planes y programas de gestión, los instrumentos y la gobernabilidad. Luego analizar qué pasa en cada país en relación a él.

El desafío es articular lo que ya existe bajo un esquema innovador, con los links adecuados, que sea de utilidad para este foro y para las agencias y países.Un punto de partida puede ser hacer llegar las conclusiones de este taller a este foro político.

Red Virtual sobre Manejo Ambiental en América Latina y el Caribe

Ina-Marlene Ruthenberg

Banco Mundial

Direccion Sectorial de Desarrollo Ambiental y

Socialmente Sostenible

Oficina Regional de America Latina y El Caribe

Visión

□ Mejorar la situación del medio ambiente en la región mediante una comunicación continua entre los actores relevantes de todos los países en América Latina

Expectativas de la Red

- ☐ Compartir experiencias de una manera continua y participativa
- ☐ Aprender juntos de los éxitos y fracasos que han ocurrido
- □ Tener un foro para explorar nuevas ideas y métodos
- □ Obtener conocimiento externo

Grupo Meta de la Red Virtual

- ☐ Inicialmente representantes de las administraciones gubernamentales
- Basada en el éxito y el interés se recomienda propagar los participantes regionales: sociedad civil, sector privado, asociaciones, y ONGs

Potenciales 'Organizaciones Involucradas'

- □ Agencias Multilaterales: Banco Mundial, PNUMA, PNUD, BID, etc.
- □ Cooperación Bilateral: Alemania, Suecia, Suiza, Estados Unidos, Noruega, etc.
- ☐ Instituciones y Academia Internacional: OECD/DAC, Institutos de Investigación, etc.

Instrumentos

- □ Página Web Interactiva
- □ Talleres Regionales para temas específicos
- ☑ Viajes de Estudio 'Study Tours'

Cuál es 'Distance Learning'? – Aprendizaje de Larga Distancia?

- ☐ Se organiza sesiones interactivas mundiales o regionales con equipo de videoconferencia
- □ Sesiones puntuales basada en la demanda específica de los clientes
- ☐ Sesiones múltiples con carácter de curso
- Un sistema costo efectivo

Su 'Feedback' – Retroalimentación

- ☐ Observaciones
- ☐ Hay voluntad de participar en esta idea?
- □ Que tema deberíamos seleccionar para comenzar el proceso?
- ☐ Quién tiene voluntad en tener la responsabilidad de diseñar la página web?



RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROXIMO TALLER

A continuación, se reseñan los comentarios y sugerencias que formularon los participantes, respecto de la realización de un próximo taller, cuya organización estaría a cargo del BID.

 $\mbox{${\it i}$ COMO CONTINUAR ?}$ Para darle continuidad al tema de este taller, el enfoque del BID $\,$ estará en el tema de diseño e implementación de proyectos de fortalecimiento institucional, buscando respuestas compartidas a preguntas claves.

Es conveniente diferenciar la temática de los talleres: unos para la discusión de aspectos conceptuales y otros de intercambio de temas prácticos, de experiencias con problemas operativos.

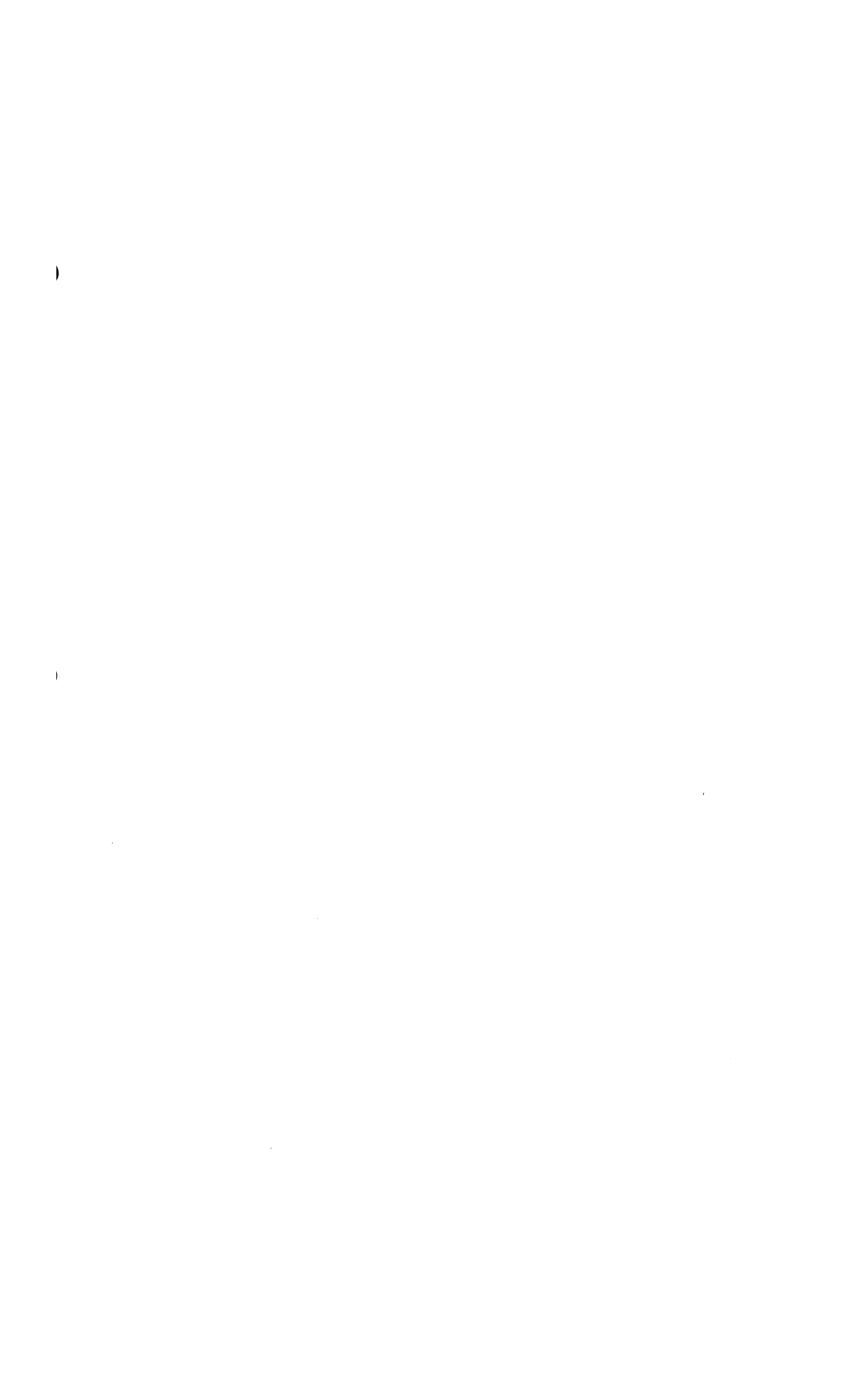
Resultan más interesantes las discusiones sobre temas específicos, que sobre temas abiertos

Talleres para aterrizar e intercambiar experiencias en el diseño y mejoramiento de proyectos.

Definir temas comunes y de interés para todos

Enfasis en discutir en base a preguntas claves, antes que presentaciones generales

Conveniencia de conformar un pequeño grupo de trabajo, que prepare los aspectos y las preguntas claves.



List of Participants

Representatives from World Bank Projects

Dominican Republic - Environmental Policy Reform Project

Dr. Jose Ottenwaldert National Planning Office (ONAPLAN) Project Coordination Unit: c/o Calle Ramon del Orbe # 23 Mirador Sur, Santo Domingo, Dominican Republic Tel. (809) 534-1134 / 534-1216 Fax 809-530-5094

E-mail: biodiversidad@codetel.net.do

Ecuador – Environmental Management Technical Assistance Project (PATRA)

Fabian Sandoval P.O. Box 17-12-486 Quito, Ecuador Tel. (593-2) 557 580/81 Fax (593-2) 557 580 E-mail: Jfsandov@Ramt.Com

El Salvador – Environmental Management Project

Ana María Majano Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales Alameda Roosevelt y 55 Av. Norte Torre El Salvador Edif. IPSFA 3er. Nivel San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 260-8875 Fax (503) 260-3092 E-mail: ministro@marn.gob.sv

Mexico - Environmental Management and Decentralization Project (PROMAD)

Lic. Roberto Acero Unidad de Descentralización **SEMARNAP** Periferico Sur 4209 3r Piso, Ala "B" Colonia Jardines en la Montana Tlapan, Mexico, D.F. Tel. (52-5) 628-0874 E-mail: racero@semarnap.gob.mx

Ing. Yosu Rodriguez Aldabe

Director General de Estadística **SEMARNAP** Periferico Sur 4209 Jadin de la Montana Mexico, D.F. - 14210 Mexico Tel. (52-5) 628-0874

Fax (52-5) 631-6415

E-mail: yosu@semernap.gob.mx

Venezuela - Environmental Management Project

Arturo Rojas; Director Planificación y Presupuesto
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR)
Dirreción General del Ministerio del Ambiente
Torre Sur del Centro Simón Bolivar
Piso 10, El Silencio
Caracas 1010, Venezuela
Tel.(58-2) 408-1120/1121; (58-2) 482-6296
Fax (58-2) 483-9112

Gregori Colomine; Director, DGSCA, Calidad Ambiental Torre Sur - Piso 22 Centro Simón Bolivar Caracas 1010, Venezuela Tel. (58-2) 408-1522 Fax (58-2) 481-0236

Chile - Environmental Institutions Development Project (CONAMA)

Rodrigo Egaña

Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Medio Ambiente de Chile. Opispio Donoso 6 – Providenica, Casilla 265; Santiago 55 – Santiago de Chile

Tel.: 56.2.240 5600 Fax: 56.2.244 1262

Other representatives from CONAMA included: Hugo Najle Alee, Christian Stange, Marcela Ahumada, Maria Victoria Alonso, Marcela Bocchetto, Paola Casanova, Jorge Chateau, Pablo Daud, juan Escudero, Veronica Flores, Gabriela Frings, Ximena George-Nascimento, Catherine Kenrick, Marco Marquez.

Representatives from Inter-American Development Bank Projects:

Panama - Environmental Program

Gonzalo González, Subdirector Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) Tel. (507) 2326770 E-mail: subdir@ns.inrenare.stri.si.edu

Chile - Consultant

Guillermo Espinoza Geografo Coordinador Area Medio Ambiente Nueva de Lyon 0128 – Providencia Tel.: 56-2-231 2723

Fax: 56-2-232 6860 E-mail: ced@ctcreuna.cl

Representatives from CEPAL

Alicia Bárcena Chief; Division of Environment and Human Settlements ECLAC Dag Hammarskjold s/n Santiago, Chile Tel. (562) 210 2291 Fax. (562) 298 0484 email: abarcena@eclac.cl

Jean Acquatella Programme Officer Division of Environment and Human Settlements **ECLAC** Dag Hammarskjold s/n Tel. (562) 210 2291 Fax. (562) 298 0484 email: jacquatella@eclac.cl

Representatives from UNEP

R. Norberto Fernandez, Regional Coordinator, DEIAEW-LAC Environmental Assessment, Information and Early Warning United Nations Environment Programme, UNEP Regional Office for Latin America and the Caribbean, ROLAC Blvd. Virreyes 155 11000 - Lomas Virreyes Mexico DF, MEXICO Tel: (525) 202 48 41

Fax: (525) 202 09 50

Email: nfernandez@rolac.unep.mx

Myriam Urzua Venegas Programa de Ciudadania Ambiental Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA Oficina Regional para America Latina y el Caribe Blvd. Virreyes 155 11000 - Lomas Virreyes Mexico DF, MEXICO

Tel: (525) 202 48 41 Fax: (525) 202 09 50

Email: murzua@rolac.unep.mx

Representatives from The World Bank

Ina-Marlene E. Ruthenberg, Economist Environmental, Rural, and Socially Sustainable Development Sector Unit Latin America and the Caribbean Region Washington, D.C. Tel. (202) 473-9025 Fax (202) 522-3132 E-mail: Iruthenberg@worldbank.org

Richard Huber (Project Task Manager) Environmental, Rural, and Socially Sustainable Development Latin America and the Caribbean Region Washington, D.C. Tel. (202) 473-8581 Fax (202) 522-3132

E-mail: Rhuber1@worldbank.org

Arsenio M. Rodriguez, Program Manager Environmental, Rural, and Socially Sustainable Development Sector Unit Latin America and the Caribbean Region Washington, D.C. Tel. (202) 458-7699 Fax (202) 522-3132

E-mail: arodriguez1@worldbank.org

Daniel R. Gross, Principal Anthropologist
Environmental, Rural, and Socially Sustainable Development Sector Unit
Latin America and the Caribbean Region
Tel. (202) 473-0055
Fax (202) 522-3132
E-mail: Dgross@worldbank.org

Sergio Margulis, Sr. Environmental Economist Banco Mundial Setor Comercial Norte, Quadra 02, Lote A - Edificio Corporate Financial Center, Conjuntos 303/304, 603 Brasilia, DF 70712-900, Brasil E-mail: Smargulis@worldbank.org

Angela Armstrong, Operations Analyst
Environmental, Rural, and Socially Sustainable Development Sector Unit
Latin America and the Caribbean Region
Tel. (202) 458-0975
Fax (202) 522-3132
E-mail: Aarmstrong@worldbank.org

Representatives from the Inter-American Development Bank

Walter Arensberg, Director Environment Division Inter-American Development Bank 1300 New York Avenue, N.W. Washington, D.C. 20577 E-mail: Waltera@iadb.org

Ricardo Quiroga Inter-American Development Bank 1300 New York Ave NW Washington, DC 20577 Tel. (202)623 3159 e-mail: ricardoq@iadb.org

Fernando Bretas
Especialista Sectorial Medio Ambiente
Banco Interamericano de Desarrollo
Calle Esmeralda 130, piso 19
(1035) Buenos Aires, Argentina
Tel. 54-11-4320-1800
Fax 54-11-4320-1830
E-mail: fernandob@iadb.org